



Universidad de Guayaquil

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE ECONOMÍA

**Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de
economista**

Tema:

**“Plan para impulsar el desarrollo económico de las
organizaciones de economía popular y solidaria EPS
radicadas en la provincia del Guayas periodo 2020-2023”**

Autor:

Sr. Christian Alejandro Villamar Manzano

Tutor:

Econ. Cesar René Saltos Veliz, Msc.

Octubre, 2020

Guayaquil-Ecuador



ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD ANUAL

REPOSITORIONACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN		
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Plan para impulsar el desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria EPS radicadas en la provincia del Guayas periodo 2020-2023	
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Christian Alejandro Villamar Manzano	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Econ. Saltos Veliz Cesar Rene	
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil	
UNIDAD/FACULTAD:	Ciencias Económicas	
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Economía	
GRADO OBTENIDO:	Economista	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Octubre 2020	No. DE PÁGINAS: 54
ÁREAS TEMÁTICAS:	Desarrollo Local	
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Desarrollo Local, Asociaciones, Empleo, economía popular y solidaria.	
<p>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): La presente investigación tiene como objetivo demostrar, por qué la importancia de implementar capacitaciones más técnicas a los socios de las asociaciones de economía popular y solidaria, base fundamental de la economía Ecuatoriana, expresada de manera normativa en la constitución de la República del Ecuador y en la ley Orgánica de economía popular y solidaria. Espero poder llegar a las más altas instancias para que, con el presente trabajo se pueda sugerir una idea de lo que se necesita cambiar para desarrollar las asociaciones de economía popular y solidaria, con el firme objetivo que estas puedan generar trabajo digno a todos y cada uno de los ecuatorianos. El plan para impulsar el desarrollo económico de las asociaciones de economía popular y solidaria EPS radicadas en la provincia del Guayas periodo 2020-2023 trata los problemas básicos de educación que limitan a los asociados para poder avanzar con el objetivo planteado en el Programa Nacional de Desarrollo y es por esto el énfasis que se da en impulsar un plan de acción que permita mejorar.</p>		
ADJUNTO PDF:	SI	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0969639051	E-mail: cavm2781@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira	
	Teléfono: 042293083	
	E-mail: titulación.fce@ucef.fce.ug	



**ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA
INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON
FINES NO ACADÉMICOS**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD ANUAL**

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO
ACADÉMICOS

Yo, Villamar Manzano Christian Alejandro, con C.I. No. 0916537525, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es "Plan para impulsar el desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria EPS radicadas en la provincia del Guayas período 2020-2023" son de mi absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN", autorizo la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil

Villamar Manzano Christian Alejandro
C.I.No. 0916537525



ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD ANUAL

Habiendo sido nombrado Econ. Cesar Rene Saltos Veliz MSc, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Villamar Manzano Christian Alejandro**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Economista.

Se informa que el trabajo de titulación: **Plan para impulsar el desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria EPS de la provincia del Guayas periodo 2020-2023**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa anti plagio urkund quedando el 5% de coincidencia.



<https://secure.orkund.com/view/16964445-251036-988649#DccxDglxDADrv6>

Econ. Cesar Rene Saltos Veliz MSc.
C.I. 0904419413
FECHA: 1 de octubre de 2020



ANEXO VI. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD ANUAL



Guayaquil, 1 de octubre de 2020

ECONOMISTA
HERMÉS AGUILAR AZUERO, MSc.
SUBDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación "Plan para impulsar el desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria EPS radicadas en la provincia del Guayas periodo 2020-2023" del estudiante, Villamar Manzano Christian Alejandro, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, CERTIFICO, para los fines pertinentes, que el estudiante está apto para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

Excm. Cesar René Salto Velliz MSc.
C.I. 090119413
FECHA: 1 de octubre de 2020

Dedicatoria

Dedico este trabajo al incansable esfuerzo realizado por todos y cada uno de los docentes de todas las universidades públicas de mi país, pues, son ellos los guías ineludibles en la ardua labor de la docencia, sé por experiencia propia, de las múltiples dificultades por la que ellos y ellas pasan, muchas veces trabajando con recursos muy limitados, pero aun así, cada docente que he conocido siempre ha estado predispuesto para afrontar el reto de enseñar, la docencia exige una continua preparación y actualización, dedico mis palabras a ellos, pues nunca dejan de estudiar...

Christian Alejandro Villamar Manzano

Agradecimiento

Agradezco a mis padres por ser siempre mi apoyo, pues, es el núcleo familiar en el que nos desenvolvemos y desarrollamos el pilas fundamental para poder avanzar y concretar nuestras metas, en la vida uno puede tener múltiples objetivos quizá no todos se concreten, pero la familia siempre está presente sin importar. Cuando nadie crea en ti siempre tendrás un lugar donde ir y ese nuestro hogar. Formado con valores, forjado con esfuerzos y sacrificios, pero siempre acompañado de la parte más importante en mi vida mis padres, a ellos mi agradecimiento...

Christian Alejandro Villamar Manzano

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1	2
Antecedentes del problema de investigación.....	2
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Descripción del problema	3
1.2.1 Las organizaciones de EPS, antecedente histórico.....	3
1.3 Estructura organizacional e integrante.....	4
1.4 Estrategias públicas aplicadas al caso de las EPS hasta la fecha.....	5
1.5 Análisis FODA.....	6
1.6 Preguntas de investigación.....	6
1.7 Delimitación Espacial y Temporal.....	6
1.8 Líneas de investigación.....	6
1.9 Justificación	6
1.10 Objetivos.....	7
1.10.1 Objetivo General.....	7
1.10.2 Objetivos específicos.....	7
1.11 Hipótesis o premisas de investigación	8
Capítulo 2	9
2 ¿Qué es desarrollo Local?	9
2.1 ¿Cómo funciona el desarrollo local?.....	10
2.2 Marco conceptual.....	11
2.3 Políticas públicas del gobierno central para promover el desarrollo local	14
2.4 Gobiernos seccionales y su influencia en el desarrollo local.....	18
2.5 Características geográficas y demográficas de la provincia del Guayas	19
2.6 Características sociales de la provincia del Guayas, desempleo, NBI, analfabetismo	21
2.7 Características económicas de la provincia del Guayas: tipo de actividad productiva.	23
Capítulo 3	24
3 Enfoque de la investigación	24
3.1 Modalidad de la investigación	25

3.2	Tipo de investigación.....	25
3.3	Población y muestra.....	26
3.4	Operacionalización de variables o matriz CDIU	28
Capítulo 4		29
Resultados de la Investigación		29
4	Análisis operacional	29
4.1	Análisis financiero	45
4.2	Inversión financiera requerida	45
4.3	Estado de resultados proyectado	46
4.4	Flujo de Caja	47
4.5	Plan de Pago de deuda contraída	47
4.6	Análisis del TIR y VAN	48
4.7	Limitaciones para el desarrollo de la investigación.....	49
Conclusiones.....		50
Recomendaciones		51
Bibliografía.....		52
Apéndices		53

Índice de Tablas

Tabla 1 Resumen de las Políticas Públicas aplicadas	17
Tabla 2 Cantones de la provincia de la Guayas, políticas y proyectos para el desarrollo.	18
Tabla 3 Características Geográficas de la provincia del Guayas.....	19
Tabla 4 Demografía de los cantones de la provincia del Guayas	20
Tabla 5 PEA, No. Desempleados, Tasa de desempleo	21
Tabla 6 Población y Tasa de pobreza por NBI en la provincia del Guayas	21
Tabla 7 Tasa de Analfabetismo periodo 2014-2016.....	22
Tabla 8 Datos para estimar la muestra.....	26
Tabla 9 Población y Muestra de Asociaciones por cantón de la Provincia del Guayas .	27
Tabla 10 Definición de variables a investigar	28
Tabla 11 Rango de Ingresos de las Aso. De EPS Año 2019	29
Tabla 12 Rango de Gastos de Aso. EPS Año 2019	31
Tabla 13 Inversión Financiera requerida EPS	45
Tabla 14 Estado de Ganancia y Perdida periodos 2019 y 2020	46
Tabla 15 Flujo de caja EPS 2020.....	47
Tabla 16 Plan de Pago de deuda contraída EPS	47
Tabla 17 Análisis del TIR y VAN EPS	48

Índice de Figuras

Figura 1 Gráfica de categorías Pobres y no Pobres	22
Figura 2 Formula y cálculo de la muestra	26
Figura 3 Rango de Ingresos de las Aso. De EPS Año 2019.....	29
Figura 4 Rango de Ingresos y porcentajes de Aso. De EPS Año 2019	30
Figura 5 Rango de Gastos Aso. De EPS Año 2019.....	31
Figura 6 Rango de Gastos y porcentajes de Aso. EPS Año 2019	32
Figura 7 Gráfico de barra Aso. de EPS ¿Conoce de que trata un estado financiero? SI o NO	32
Figura 8 Gráfico de pastel ¿Conoce de que trata un estado financiero? SI o NO porcentual	33
Figura 9 Gráfico de barra ¿Ha procesado estados financieros? SI o NO	33
Figura 10 Gráfico de pastel ¿Ha procesado estados financieros? SI o NO porcentual .	34
Figura 11 Gráfico de barra ¿Ha interpretado estados financieros? SI o NO	35
Figura 12 Gráfico de pastel ¿Ha interpretado estados financieros? SI o NO porcentual	35
Figura 13 Gráfico de barra ¿Conoce de que trata un cronograma de trabajo y producción? SI o NO	36
Figura 14 Gráfico de pastel ¿conoce de que trata un cronograma de trabajo y producción? SI o NO porcentual	36
Figura 15 Gráfico de barra ¿Ha realizado cronograma de trabajo y producción? SI o NO	37
Figura 16 Gráfico de pastel ¿Ha realizado cronograma de trabajo y producción? SI o NO porcentual.....	37
Figura 17 Gráfico de barra ¿Conoce de que trata un flujo de caja? SI o NO	38
Figura 18 Gráfico de pastel ¿Conoce de que trata un flujo de caja? SI o NO porcentual	38
Figura 19 Gráfico de barra ¿Ha realizado flujo de caja? SI o NO.....	39
Figura 20 Gráfico de pastel ¿Ha realizado flujo de caja? SI o NO porcentual.....	39
Figura 21 Gráfico de barra ¿Conoce de que trata el análisis del TIR y Van? SI o NO..	40
Figura 22 Gráfico de pastel ¿Conoce de que trata el análisis del TIR y Van? SI o NO porcentual	40
Figura 23 Gráfico de barra ¿Ha realizado análisis de TIR y Van? SI o NO	41
Figura 24 Gráfico de pastel ¿Ha realizado análisis de TIR y Van? SI o NO porcentual	41

Figura 25 Gráfico de barra ¿Conoce de que trata un plan de pagos de deuda? SI o NO	42
Figura 26 Gráfico de pastel ¿conoce de que trata un plan de pagos de deuda? SI o NO porcentual	42
Figura 27 Gráfico de barra ¿Ha procesado un plan de pagos de deuda? SI o NO	43
Figura 28 Gráfico de pastel ¿Ha procesado un plan de pagos de deuda? SI o NO porcentual	43
Figura 29 Gráfico de barra ¿La Asociación ha generado ingresos? SI o NO.....	44
Figura 30 Gráfico de pastel ¿La Asociación ha generado ingresos? SI o NO porcentual	44



ANEXO XIII.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (ESPAÑOL)

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD ANUAL

“Plan para impulsar el desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria EPS radicadas en la Provincia del Guayas periodo 2020-2023”

Autor: Christian Alejandro Villamar Manzano

Tutor: Econ. Cesar Rene Saltos Veliz

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo demostrar, por qué la importancia de implementar capacitaciones más técnicas a los socios de las asociaciones de economía popular y solidaria, base fundamental de la economía Ecuatoriana, expresada de manera normativa en la constitución de la República del Ecuador y en la ley Orgánica de economía popular y solidaria. Espero poder llegar a las más altas instancias para que, con el presente trabajo se pueda sugerir una idea de lo que se necesita cambiar para desarrollar las asociaciones de economía popular y solidaria, con el firme objetivo que estas puedan generar trabajo digno a todos y cada uno de los ecuatorianos. El plan para impulsar el desarrollo económico de las asociaciones de economía popular y solidaria EPS radicadas en la provincia del Guayas periodo 2020-2023 trata los problemas básicos de educación que limitan a los asociados para poder avanzar con el objetivo planteado en el Programa Nacional de Desarrollo y es por esto el énfasis que se da en impulsar un plan de acción que permita mejorar.

Palabras claves: Desarrollo Local, Asociaciones, Empleo, economía popular y solidaria



ANEXO XIV.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (INGLES)

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: ECONOMÍA MODALIDAD ANUAL

"Plan to promote the economic development of the popular and solidarity economy organizations EPS based in the Province of Guayas period 2020-2023"

Author: Christian Alejandro Villamar Manzano

Advisor: Econ. Cesar Rene Saltos Veliz

Abstract

The objective of this research is to demonstrate why the importance of implementing more technical training to the partners of the popular and solidarity economy associations, the fundamental basis of the Ecuadorian economy, expressed in a normative way in the constitution of the Republic of Ecuador and in the Organic law of popular and solidarity economy. I hope to be able to reach the highest levels so that, with this work, an idea can be suggested of what needs to change to develop the popular and solidarity economy associations, with the firm objective that these can generate decent work for each and every one of the Ecuadorians. The plan to promote the economic development of the associations of popular and solidarity economy EPS based in the province of Guayas period 2020-2023 addresses the basic problems of education that limit the associates to be able to advance with the objective set in the National Development Program and that is why the emphasis is on promoting an action plan that allows improvement.

Keywords: Local Development, Associations, Employment, popular and solidarity economy

La importancia de la Asociatividad



Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para desarrollar el sector cooperativista, en un inicio la superintendencia de economía popular y solidaria planteo organizarse a la interna, para poder brindar un servicio de calidad a todos los asociados, tanto en el sector financiero cooperativista, como en el sector no financiero cooperativista, es por eso que en 2011 plasmo el primer plan estratégico que sirva de plan de contingencia para afrontar los inicios de la actividad al servicio de la sociedad. El primer plan estratégico plasmo de manera sencilla lo que se iba a hacer en el periodo 2011-2013, luego el segundo plan estratégico 2013-2017 se orientó a mejorar los servicios brindados a sus asociados, plateando plazos de entrega de respuestas a las solicitudes hechas por parte de los asociados, optimización en el tiempo de registro de las asociaciones, legalización de estatutos, etc. para el plan estratégico 2017-2021 se planteó mejorar las capacitaciones e incrementar el número de estas, sabiendo la importancia para el sector cooperativista, debido a los múltiples problemas que se les presentan. Por lo general los asociados no cuentan con los conocimientos técnicos básicos que le permitan desarrollar sus actividades tanto para el objetivo productivo que es la razón de ser de la creación de las asociaciones de economía popular y solidaria, como para el objetivo legal, que es llevar a delante a las asociaciones y para ellos cumplir con lo establecido en las normativas en términos legales o reglamento, y con esto orientar de manera responsable a cada asociación, permitiendo mantener la sinergia entre la parte normativa y la parte positiva del sector cooperativista.

Por lo tanto es importante que para ello, se realicen una serie de capacitaciones para los socios de las asociaciones de economía popular y solidaria, que permitan que, estos estén cada día mejor preparados para enfrentar los distintos problemas que se dan en el diario trajinar productivo, los cuales en muchas ocasiones afectan el desarrollo, desenvolvimiento y desempeño de estas asociaciones.

No nos referimos a capacitaciones en términos de tramitología, nos referimos al tipo de capacitación que permitirá que toda asociación cumpla con su objetivo máximo, el cual es satisfacer las necesidades de producción y consumo de una sociedad ecuatoriana cada vez más ávida y requirente de mercancías que tengan ese valor de uso que necesitan y que en términos de trabajo ayuden a aplacar una creciente tasa de desempleo.

Capítulo 1

Antecedentes del problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

La provincia del Guayas es una de las provincias con mayor número de habitantes del país, cuenta con 3.5 millones de habitantes y con una extensión de 15.430 km² en la cual se ubican 25 cantones, la provincia del Guayas se encuentra ubicada en la parte sur del Ecuador y sus límites interprovinciales son: al norte con la provincia de Manabí, al sur con la provincia de El Oro, al este con la provincia de Los Ríos y al oeste con la provincia de Santa Elena. Luego de aprobada la constitución de la república del año 2008 en la cual entre otras cosas versa el tema económico del país y expresa el tipo de economía que debemos impulsar y llevar “Economía Popular y Solidaria”, se empieza a plasmar la base jurídica que conlleve este objetivo.

El desarrollo local campo de estudio en la economía moderna frente al fracaso de los modelos económicos, presenta las ideas básicas necesarias implementadas para la aplicación de métodos, planes, proyectos que permitan el desarrollo de una provincia, un cantón, un sector o zona cuyas ventajas y desventajas de acuerdo a su ubicación, terreno, recursos y otras. Es así que a nuestra provincia y sus cantones se los han dotado de cierto nivel de infraestructura, la cual sirve de herramienta para el impulso económico, social y político.

En el marco de las EPS en el año 2011 se aprobó la Ley orgánica de economía popular y solidaria LOEPS y en 2012 el reglamento a esta ley, la cual implica un avance en el desarrollo de la superestructura importante para las organizaciones populares desatinadas a manejar una economía popular, en esta ley se presenta en resumen los deberes y derechos de las organizaciones dentro del campo de su organización jurídica, ofreciendo así el inicio del cambio de las relaciones de producción y fuerzas productivas, conteniendo como objetivo principal el desarrollo socio-económico de cada persona. Ya planteada y creada la estructura y superestructura social en el país no queda más que poner en uso práctico todas las herramientas que se tienen para conseguir dar impulsos a las EPS, para los cual se necesita de un plan o proyecto que permita esto.

El plan para impulsar el desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria en la provincia del Guayas es un “plan general” pero que permite la configuración individual para cada tipo de actividad socio-económica, pues da luces para el desarrollo de estas, los provee de una metodología de planificaciones de acciones y les ayuda a proyectarse, con lo cual estas organizaciones tomaran sus decisiones y le permitirán estar preparados.

Dejando el sentido general del plan, también se ofrecerá un plan de acción configurado a un tipo de sector económico que permitan entender de manera más clara y precisa a que nos referimos y que objetivo u objetivos se desea conseguir con este.

1.2 Descripción del problema

1.2.1 Las organizaciones de EPS, antecedente histórico

Luego de la aprobación de la constitución del año 2008 en la que versa en el artículo 283 del capítulo cuarto (soberanía económica) sección primera sistema (económico y política económica) que el sistema económico del Ecuador es popular y solidario, se da paso a la elaboración de la ley de economía popular y solidaria, aprobada en 2011 por la asamblea nacional y promulgada en el registro oficial 444, cuya modificación fue realizada en octubre de 2018; en esta ley se establecen las bases para la creación de las organización de economía popular y solidaria del sistema no financiero, dichas bases se establecen a partir de la necesidad de impulsar a todas las organizaciones de economía popular y solidaria y así cumplir con el mandato del pueblo ecuatoriano suscrito en la constitución, para esto y con el afán de dar legalidad a la existencia de las organizaciones de economía popular y solidaria dentro de la norma orgánica se indica, los plazos, documentación, número de integrantes mínimo que se debe tener para dar vida jurídica a este tipo de organizaciones reguladas inicialmente por el MIES (ministerio de inclusión económica y social) las OEPS (organizaciones de economía popular y solidaria) iniciaron su proceso de legalización e inclusión en la base de datos de este ministerio. Luego, viendo la importancia y magnitud del trabajo a realizar, el gobierno nacional se ve en la necesidad de crear el órgano regulador de las OEPS, y es así que el 5 de junio 2012 se crea la SEPS (superintendencia de economía popular y solidaria) órgano regulador de las OEPS a partir de aquí también se crea la normativa a la LOEPS la cual amplifica la interpretación a la ley y da luces para el proceder de las OEPS. Dentro del proceso de legalización de las OEPS se establece que; las

organizaciones de economía popular y solidaria antes de estar legalmente constituidas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Mínimo 10 integrantes
- ✓ Copia de cedula de los integrantes
- ✓ Papel de votación
- ✓ Cuenta de integración con un depósito mínimo de \$400 cuatrocientos dólares
- ✓ Estatutos de la OEPS
- ✓ Directiva: presidente(a), administrador(a), secretario(a), presidente(a) de la junta de vigilancia.

1.3 Estructura organizacional e integrante

La SEPS superintendencia de economía popular y solidaria está presidida por el superintendente, este a su vez delega funciones a nivel de territorio el cual está dividido en zonas él o la delegado(a) por zona es él o la intendente(a) zonal.

Dentro de las OEPS la estructura organizacional está establecida de la siguiente manera:

- ✓ Presidente(a)
- ✓ Administrador(a)
- ✓ Secretario(a)
- ✓ Presidente(a) de la junta de vigilancia
- ✓ Socios en general

Funciones del presidente(a).- presidir la asamblea ordinaria o extraordinaria de socios de la OEPS e informar de los avances de la organización respecto al sector económico en que se desenvuelve.

Funciones del administrador(a).- representar legal y judicialmente a la OEPS en todo lo que respecta a esto y dar un informe de los avances de su representada de ser el caso, presentación de actas, estados financieros a la asamblea y al órgano de control SEPS.

Funciones del secretario(a).- tomar nota de las intervenciones realizadas por parte de la directiva y socios dentro de la asamblea ordinaria o extraordinaria y plasmar las resoluciones tomadas por la mayoría simple de la asamblea.

Presidente(a) de la junta de vigilancia.- precautelar el respeto y consideración a cada socio tomando en cuenta la norma interna y externa estatuto, ley y norma a la ley.

Socios en general.- los socios son todos los integrantes de la OEPS tienen derecho a voz y a voto dentro de la asamblea ordinaria o extraordinaria y con esto dirigir el destino de la organización.

Como podemos observar, las OEPS tienen un formato simple de organización, se rigen por las resoluciones tomadas en la asamblea, dichas resoluciones tienen que estar acorde a lo establecido en la constitución, la ley, la norma y los estatutos interno. Todo proceso realizado por las OEPS que implique la convocatoria de una asamblea ordinaria o extraordinaria, debe ser reportado a la SEPS con la respectiva documentación (actas aprobadas y firmadas por la directiva y socios, listado de asistentes, etc.).

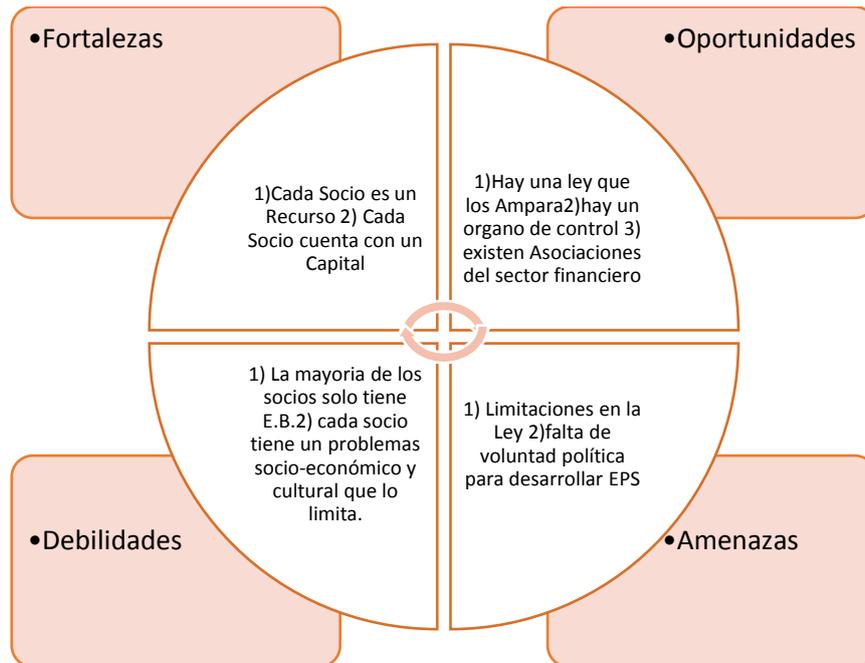
La SEPS dentro de sus competencias tiene la obligación de atender a los representantes o socios de las OEPS, receptor sus reclamos o peticiones, valorar estas y dar respuesta oportuna según el caso, verificar el cumplimiento de la normativa y establecer recomendaciones o sugerencias en función de la magnitud del problema presentado, emitir las resoluciones respecto a las OEPS y establecer plazos, intervenciones temporales o definitivas con el objeto que las OEPS cumplan con su razón de ser (impulsar la economía del país de manera popular y solidaria en donde el sujeto y fin es el desarrollo del ser humano por sobre el capital).

Es así que para poder impulsar la economía popular y solidaria, se dio paso a la creación y legalización de las OEPS, pero para poder desarrollar las OEPS también se establecieron planes estratégicos con el objeto de que estas puedan cumplir con su razón de ser dentro de los sectores de la economía nacional.

1.4 Estrategias públicas aplicadas al caso de las EPS hasta la fecha

El estado ha establecido tres planes estratégicos aplicados al caso de las EPS hasta la fecha: plan estratégico para las EPS 2012-2013, plan estratégico para las EPS 2014-2017 y plan estratégico para las EPS 2017-2022.

1.5 Análisis FODA



1.6 Preguntas de investigación

¿Qué tan importante es el plan para impulsar el desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria EPS radicadas en la provincia del Guayas periodo 2020-2023?

1.7 Delimitación Espacial y Temporal

El presente trabajo se desarrolla en base a los datos proporcionados el periodo 2018-2019 por medio de la encuesta realizada a los socios de las asociaciones de EPS del sector no financiero de la provincia del Guayas en sus 25 cantones. Además se incluyen los datos proporcionados por el órgano de control (Súper Intendencia de Economía Popular y Solidaria) SEPS de las asociaciones de economía popular y solidaria del sector no financiero.

1.8 Líneas de investigación

La línea de investigación del presente trabajo es Desarrollo y la sub-línea de investigación es desarrollo local.

1.9 Justificación

Se justifica el plan o proyecto ya que tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para que las EPS ubicadas en la provincia del Guayas inicien el impulso a su desarrollo socio-económico, para esto se tomarán en cuenta las ventajas y desventajas

de las EPS, proyectando su capacidad productiva o productora de acuerdo a los factores que los envuelven y al contexto que los rodea en el marco económico, social y político.

Plantear un plan de acción o proyecto servirá de guía en el proceso de desarrollo de las EPS, el cual pretende garantizar el empleo de los factores productivos y productores, sean estos; la mano de obra, o el capital que permiten realizar los procesos necesario que darán como resultado una mercancía o producto objeto de intercambio en los mercados y cuya valoración derivara en un precio al producto final de consumo. Respecto al empleo, se sabe que en promedio mínimo, cada asociación de las EPS debe contar con al menos 10 socios de los cuales la directiva principal está conformada por; un presidente(a), un administrador(a) y un secretario(a), pero el punto principal de esta parte es denotar la magnitud de recursos humano mínimo con los que cuenta las EPS, esto nos da una idea de lo que se podría generar si además se toman en cuenta otros factores como el crediticio que ayudaran a poner en marcha en términos productivos. Si hablamos de los recursos propios, tengamos en cuenta que la teoría económica plantea: “las personas son dueñas del capital”, en ese sentido podríamos plantear la pregunta; ¿estas asociaciones con qué recursos propios cuentan para operar?

Siendo que es posible las EPS cuente con ciertos recursos propio, estos servirían para empezar el impulso de socio-económico de las EPS y para esto es necesario ubicar dichos recursos dentro del plan o proyecto. Lo antes expuesto justifica la implementación de un plan o proyecto, pero también se debe acotar que es necesario diseñar uno general y uno específico para que los integrantes de las asociaciones de EPS puedan tener un guía conociendo que; por lo general los conocimientos o nivel de estudios de las personas que conforman las EPS no es el adecuado y por lo tanto no cuentan con este recurso técnico.

1.10 Objetivos

1.10.1 Objetivo General

Elaborar el diagnóstico y una propuesta o plan de desarrollo para las Economías Populares y Solidarias que sirva para impulsar el desarrollo local de la provincia del Guayas poniendo operativa la capacidad productiva o productora de las EPS, y cuyo plan o proyecto servirá como requisito para el acceso a créditos en el sistema financiero público.

1.10.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual y problemas de las EPS

- Elaborar la propuesta de plan o proyecto de desarrollo operacional de las EPS
- Análisis financiero de los resultados de la propuesta del plan o proyecto de desarrollo productivo
- Obtener líneas de crédito que permitan producir a pleno empleo los factores productivos de las EPS
- Plantear la propuesta de pago de créditos para las EPS
- Garantizar la aplicación de las acciones propuestas en el plan o proyecto de desarrollo de las EPS
- Desarrollar de manera social y económica las organizaciones de EPS

1.11 Hipótesis o premisas de investigación

Tomando en cuenta que; las EPS de acuerdo a la constitución de la república deben formar parte de la economía nacional, la ley LOEPS y sus normas plantean y garantizan el derecho a la organización socio-económica y sabiendo que existen las organizaciones de EPS legalmente constituidas con vida jurídica, directiva y están hasta cierto punto dispuestas a iniciar su actividad productiva en un territorio establecido convirtiéndose en la base de la economía local y por lo tanto de la economía nacional, ¿cuál sería el beneficio de plantear una mejor organización contando para esto con un plan o proyecto con acciones concretar a seguir?

Capítulo 2

Marco referencial

2 ¿Qué es desarrollo Local?

El desarrollo local o endógeno cobra importancia ante el fracaso de los modelos clásicos de economía, por eso es importante citar varios autores de libros que tratan el tema del desarrollo local y regional, ya que existen concepciones distintas respecto al desarrollo local.

En las últimas décadas aparece junto al concepto de crecimiento endógeno, situado en los nuevos modelos de crecimiento económico global que hacen de la innovación tecnológica un fenómeno interno de la función de producción, dejando la concepción neo-clásica del factor residual de Solow contribuye a optimizar las potencialidades locales, los recursos, el territorio y las formas alternativas de producción, para identificar las competencias creativas que permitan a las poblaciones enfrentar los desafíos del orden mundial y lograr la satisfacción de las necesidades básicas con equidad, a partir de la diversidad social y cultural, como parte de un sistema local. (Julio César Díaz Argueta, 2006)

También existen autores que definen al desarrollo desde el punto de vista de la identidad, por medio de la cual, se conservan sus costumbres y se heredan o transmiten con el paso del tiempo, lo que ayuda a mantenerlas y por lo tanto mantener el desarrollo local de sus territorios.

Para los movimientos de desarrollo local y de valoración de los recursos territoriales, la conservación, e incluso la cultura del gusto se convierte en un acto de defensa del patrimonio, porque el gusto es un valor colectivo transmitido, la herencia común de un grupo, el genio creador de una comunidad o un elemento de identidad. (Rodríguez, 2002)

También existen autores que dan importancia a la estrategia dentro del impulso del Desarrollo Local y es así que, establecen la importancia de la utilización de los recursos de un territorio y dan preferencia a la implementación de dichos recursos locales, relegando a los recursos externos, ya que con estas ideas se pretenden mantener el desarrollo social, económico y cultural local o regional y con eso contribuir al desarrollo nacional que permita enfrentar de mejor manera el proceso de globalización.

Esta herencia neoclásica es recogida por la Teoría del Desarrollo Local, garantizando la estrategia bajo la definición del desarrollo como proceso gradual y continuo, sin

cambios bruscos y con una transmisión armoniosa y acumulativa de sus avances y beneficios. Más tarde es de Schumpeter de donde podríamos extraer la idea de la nueva combinación de factores endógenos, dando mayor importancia al mejor empleo de los recursos existentes que al empleo de recursos externos. De esta forma, aparece el empresario capitalista como verdadero gestor e incentivador del desarrollo, en contra de la innovación que es condición necesaria pero no suficiente generadora de desarrollo. El proceso de desarrollo de Schumpeter aparece... donde el espíritu empresarial y de aventura crean un estímulo favorable para que sea imitado por los otros que muestran un menor espíritu. (María de la O Barroso Gonzáles, 2010)

En ese sentido podemos definir al Desarrollo Local como el Desarrollo endógeno, de los habitantes de un territorio específico, local o regional dentro de un país, este Desarrollo permite que los habitantes de un territorio o zona, puedan desarrollarse de manera social, económica y cultural para así contribuir al desarrollo de un país y con esto competir en los mercados de productos y servicios en un mundo globalizado.

2.1 ¿Cómo funciona el desarrollo local?

La crisis económica iniciada en 2008 vuelve a ser considerada como una nueva crisis estructural de carácter multidimensional, es decir, social, política, cultural y económica. Este enfoque es complementario con el que defiende Orlean que considera que la crisis forma parte de la dinámica de cambio estructural del sistema capitalista y no es un episodio excepcional o una mera ruptura del ciclo de crecimiento económico. Desde otra perspectiva, también complementaria, Saskia Sassen entiende las crisis como momentos singulares (puntos de inflexión potenciales) del continuo proceso de cambio social impulsado por las fuerzas del devenir histórico. En cualquier caso, debemos estar muy atentos a los fenómenos sociales que se producen en los períodos de crisis, porque potencialmente pueden transformarse en nuevas dinámicas estructurales o pueden generar nuevas capacidades fundacionales. (local, 2008)

La importancia de saber porque las crisis devienen con un cambio estructural de los modelos económicos radica en que luego de eso se presentan las soluciones a los problemas que enfrentan las economías del mundo en el proceso de transición frente post-crisis y que llevan a una nueva forma de actuar de los actores económicos y como estos usan sus factores productivos y luego funcionan de manera distinta. Las economías del mundo que mejor han enfrentado las crisis, sociales, económicas, y políticas son aquellas que se han adaptado y cambiado para mejorar y poder competir a

nivel global, pero, como funcionan, o mejor aún, ¿cómo funciona el desarrollo local? El desarrollo local funciona conjugando los factores productivos de una localidad, estos se coordinan para generar la producción, se busca la mano de obra especializada dentro de la localidad, esta hace uno de su trabajo que transforma las materias primas en mercancías, por lo general, no toda la materia prima está calificada, pero se especializa a medida que es capacitada, aquí podemos introducir el término transferencia de tecnología, lo cual implica la utilización de técnicas o tecnologías de producción ya implementadas o aplicadas en otras localidades o en otros países. Las materias primas por lo general pertenecen en un alto porcentaje a la localidad, pero también se puede utilizar materias primas de otras localidades.

El nivel *meta* se corresponde en nuestro enfoque territorial con la escala correspondiente al modelo de desarrollo hegemónico del orden global capitalista, geo-históricamente referenciado. El *macro* se corresponde con la territorialidad nacional y supranacional; el *meso* con la regional o subnacional; y el *micro* con el urbano y, más específicamente, con el sistema productivo metropolitano. Este enfoque es dialéctico, rompiendo -por lo tanto- dicotomías o dilemas teóricos excluyentes y paralizantes como el antagonismo entre Estado y empresas (público/privado), o la división entre políticas económicas y sociales. Tal como señalan los autores alemanes: “la competitividad sistémica sin integración social es un proyecto sin perspectiva. El desarrollo de la competitividad sistémica es, por tanto, un proyecto de transformación social que va más allá de la simple corrección del contexto macroeconómico (local, 2008)

Y es así que el desarrollo local usa los enfoques, meta, macro, meso y micro los cuales implican una utilización y coordinación territorial integral que permiten la competitividad a nivel internacional con los productos elaborados en las distintas localidades de un mismo país, a veces coordinando producción con la estructura micro y meso, meso y macro, macro y meta.

2.2 Marco conceptual

Globalización

Creciente integración internacional de los mercados de bienes, servicios y factores de producción (trabajo, tecnología y capital). Esta integración se basa en la liberalización comercial, desregulación de los movimientos financieros, facilidad de incorporación de nuevas tecnologías y división internacional del trabajo, y una creciente tendencia a la deslocalización de unidades productivas o de servicios de empresas hacia países en

desarrollo con menores costes de mano de obra. La globalización asume que el mundo se parece cada vez más a un enorme país, donde los obstáculos y las barreras a las transacciones económicas deben perder importancia de forma acelerada. Sin embargo, no todos los economistas están de acuerdo en que el fenómeno haya alcanzado el volumen que comúnmente se le atribuye. Estos mismos autores tampoco avalan, en la mayoría de los casos, que la globalización sea un fenómeno con un balance tan positivo como generalmente se presenta. También se arguye, dentro de esta línea argumental, que no es verdad que el Estado pierda poder como consecuencia de la globalización de los mercados, un hecho que algunos consideran fundamental para hacer ver que no se está produciendo un verdadero cambio en la correlación de fuerzas a favor de los mercados. (Pampillón, 2007)

Modelo

Representación simplificada de la realidad con la que se pretende explicar aquello que se considera relevante en la economía. (Pampillón, 2007)

Competitividad

Capacidad de una economía para alcanzar los objetivos fundamentales de la política económica: crecimiento elevado con pleno empleo, estabilidad de precios y mantenimiento equilibrado de su balanza de pagos. Con más precisión, la OCDE señala que la competitividad de una economía puede definirse como «el grado en que un país es capaz, en condiciones de libre mercado, de producir bienes y servicios que superan la prueba de los mercados internacionales, a la vez que mantiene e incrementa a largo plazo los ingresos reales de su población». Aceptando este punto de vista general, podemos medir la evolución de la competitividad utilizando los datos relativos al comercio internacional (cuota de mercado en las exportaciones y saldo de la balanza por cuenta corriente), el crecimiento económico, la productividad, el empleo y el desempleo. Competitividad no tiene por qué ir asociada a mano de obra barata o a la disponibilidad de recursos naturales, sino a la capacidad de generar conocimiento y producir innovación. (Pampillón, 2007)

Crisis económica

Fase del ciclo económico caracterizada porque se acentúan bruscamente las dificultades de venta. Las empresas o se cierran o reducen sensiblemente la producción y crece el paro. (Pampillón, 2007)

Transferencia de tecnología

Transmisión de todos o parte de los conocimientos que configuran una técnica determinada posibilitando y permitiendo a la empresa receptora la producción de los bienes y servicios que se pueden fabricar a partir de la tecnología que se quiere transmitir. En sentido amplio entendemos por transferencia de tecnología la cesión de conocimientos adquiridos sobre formas de producción. Suele ser la transmisión de conocimientos desde un emisor (generador de tecnología) a una empresa receptora que necesita esos conocimientos para la producción de bienes o prestación de servicios. La globalización de los mercados y la integración creciente de la economía mundial están haciendo que la transferencia internacional de tecnología sea un vehículo de enorme importancia para el desarrollo económico de los países en la década de los años noventa. Normalmente, la transferencia de tecnología se realiza a una empresa situada en un país extranjero, para evitar la competencia dentro del mercado nacional en el que normalmente actúa la empresa poseedora de la tecnología. De ahí que, en un sentido más estricto, se considere transferencia de tecnología la cesión de conocimientos industriales de un país a otro. Las formas, soportes o mecanismos existentes para transferir tecnología se pueden agrupar en tres categorías: tecnología incorporada al capital, incorporada al hombre y desincorporada. La tecnología incorporada a los bienes de capital (y no al producto) es la tecnología inherente a bienes de producción, distintos, por tanto, de los productos que se han de fabricar. En este caso, la transferencia de tecnología consiste en la compra y venta de bienes de equipo, también llamados bienes de capital. La tecnología incorporada en los recursos humanos es el conocimiento que tienen los técnicos y científicos y que están relacionados con los procesos de producción. Estos conocimientos se transfieren en la mayoría de los casos mediante contratos de asistencia técnica. En ellos se ceden conocimientos no patentados, que comprenden servicios de puesta a punto de instalaciones productivas, mantenimiento y reparación de maquinaria, diseño y montaje y adiestramiento del personal. Se incluyen en este epígrafe los programas internacionales de cooperación técnica, así como los servicios de consultoría y de asesoramiento de empresas. La tecnología desincorporada es la cesión del derecho de utilización de conocimientos vinculados a una patente a través de una licencia. (Pampillón, 2007)

Tecnología

Es un factor de la producción formado por un conjunto de conocimientos que sirven para la fabricación de bienes y la prestación de servicios. En la tecnología se incluyen los conocimientos que permiten hacer *know-how* unos productos con unos determinados

costes, en unos plazos y con una calidad adecuada. Adquirir tecnología exige una actividad investigadora y de aprendizaje relacionado con el sistema productivo. Para ello se requieren importantes inversiones en Investigación y Desarrollo (I+D) incluidos laboratorios donde, sirviéndose de aparatos sofisticados, trabajan investigadores y técnicos de alta calificación. (Pampillón, 2007)

2.3 Políticas públicas del gobierno central para promover el desarrollo local

La política constitutiva o constituyente inicia el proceso de creación de la política pública del gobierno central para promover el desarrollo local, en el caso a tratar “el desarrollo de las asociaciones de economía popular y solidaria” y para esto se establece lo expresado en la Constitución de la República del Ecuador artículo 283.

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin;

Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (CONSTITUYENTE, 2008)

En ese sentido son las asociaciones de economía popular y solidaria las encargadas de la producción local que contribuya al desarrollo integral de la población urbana o rural en las distintas dimensiones; social, económico, cultural y político. Pero siendo abstracta la norma constitucional, y dando paso a múltiples interpretaciones, con el fin de amplificar y regular las economías populares y solidarias es que se crea la LOEPS o Ley Orgánica de Economía popular y solidaria.

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Nacional, 2011)

Art. 2.- **Ámbito.-** Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente. (Nacional, 2011)

Art. 3.- **Objeto.-** La presente Ley tiene por objeto:

a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;

b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;

c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;

d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,

e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento. (Nacional, 2011)

Los primeros 3 artículos de la LOEPS definen claramente el ámbito, rango de acción, entes económicos y reguladores de las OEPS organizaciones de economía popular y solidaria en donde se establece la interpretación de desarrollo local de la economía que permite la utilización de los recursos locales y aglutina al recurso humano en forma de asociación en donde el sujeto y fin de la actividad es la persona y su desarrollo integral. Para esto cuenta con una institución reguladora de su actividad la SEPS o superintendencia de economía popular y solidaria ente público encargado del proceso de legalización de las asociaciones u organizaciones de economía popular y soldaría dando vida jurídica y estableciendo las normas que toda asociación debe seguir.

La tabla 1 hace referencia a las políticas públicas plasmadas en el plan de desarrollo del Gobierno nacional para el periodo 2017- 2021, donde se establecen 3 ejes de trabajo y cuyos objetivos dentro de cada eje van concatenados para luego aterrizar en el tipo de política pública necesaria para el desarrollo nacional, en el caso de la economía popular y solidaria, se establecen políticas focalizadas para cumplir con los objetivos de desarrollo del sector asociativo, es cual es parte de la economía del país.

Tabla 1 Resumen de las Políticas Públicas aplicadas

PND Eje	PND Objetivos	PND Políticas Públicas
Eje 2 Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 4 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria. (Ecuador, 2017) Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía. (Ecuador, 2017)
	Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. (Ecuador, 2017)
	Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos. (Ecuador, 2017)

2.4 Gobiernos seccionales y su influencia en el desarrollo local

Tabla 2 Cantones de la provincia de la Guayas, Políticas y proyectos para el desarrollo.

Cantón	Política del GAD	Proyecto
Alfredo Baquerizo Moreno	✓	❖
Balao	✓	✓
Balzar	✓	❖
Colimes	❖	❖
Coronel Marcelino Maridueña	✓	❖
Daule	✓	✓
El Empalme	❖	❖
El Triunfo	✓	✓
Durán	✓	✓
General Antonio Elizalde	✓	❖
Playas	✓	✓
Guayaquil	✓	✓
Isidro Ayora	✓	❖
Lomas De Sargentillo	✓	✓
Milagro	✓	✓
Naranjal	✓	✓
Naranjito	✓	❖
Nobol	❖	❖
Palestina	❖	❖
Pedro Carbo	✓	✓
Salitre	✓	✓
Samborondón	✓	✓
Santa Lucia	❖	❖
Simón Bolívar	✓	❖
Yaguachi	✓	❖

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Tomado de: GAD'S

En la tabla 2 se resumen y denota si cada cantón influyo o no en el desarrollo de la economía popular y solidaria y si este ejecuto planes o proyectos para conseguir dicho objetivo, es decir: cuales son los cantones que apoyaron el impulso del sector asociativo.

2.5 Características geográficas y demográficas de la provincia del Guayas

Tabla 3 Características Geográficas de la provincia del Guayas

Provincia	Vegetación y Fauna	Hidrografía	Relieve
Guayas	En la provincia se cuenta con 14 especies de plantas vasculares y 13 especies de fauna.	El principal río de la provincia es el Guayas, y sus afluentes son: el río Daule y el río Babahoyo.	El relieve de la provincia está formado por cerros que lo atraviesan hasta unirse al sistema montañoso Chongon-Colonche

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Tomado de: Prefectura del Guayas

En la tabla 3 se muestra las características geográficas de la provincia del Guayas, en donde se denota la flora y fauna existente, la cual cuenta con un río que alimenta su cauce de los ríos Daule y Babahoyo y que además es abrigado por un sistema de cerros y montañas.

Tabla 4 Demografía de los cantones de la provincia del Guayas

Cantón	Población	Tasa
Alfredo Baquerizo Moreno	25.179	0,70%
Balao	20.523	0,57%
Balzar	53.937	1,50%
Colimes	23.423	0,65%
Coronel Marcelino Maridueña	12.033	0,33%
Daule	120.326	3,34%
El Empalme	74.451	2,07%
El Triunfo	44.778	1,24%
Durán	235.769	6,55%
General Antonio Elizalde	10.642	0,30%
Playas	41.935	1,17%
Guayaquil	2.350.915	65,32%
Isidro Ayora	10.870	0,30%
Lomas De Sargentillo	18.413	0,51%
Milagro	166.634	4,63%
Naranjal	69.012	1,92%
Naranjito	37.186	1,03%
Nobol	19.600	0,54%
Palestina	16.065	0,45%
Pedro Carbo	43.436	1,21%
Salitre	10.840	0,30%
Samborondón	67.590	1,88%
Santa Lucia	38.923	1,08%
Simón Bolívar	25.483	0,71%
Yaguachi	60.958	1,69%
Total de habitantes en Guayas	3.598.921	100,00%

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Tomado de: Prefectura del Guayas

Con 3.598.921 habitantes, la provincia del Guayas se ubica en el primer lugar de las provincias con mayor número de habitantes, siendo el cantón Guayaquil en cantón con mayor demografía, seguido por Durán con 235.769 habitantes.

2.6 Características sociales de la provincia del Guayas, desempleo, NBI, analfabetismo

Tabla 5 PEA, No. Desempleados, Tasa de desempleo

Categoría	Año	
	2018	2019
PEA	8.266.443	8.379.355
Desempleo	332.818	406.871
Tasa de Desempleo	4,03%	4,86%

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Tomado de: Inec

En 2018 la tasa de desempleo asciende a 4.03%, en 2019 esa tasa asciende a 4.86% quedando establecida un incremento en la tasa de desempleo de 0.83%.

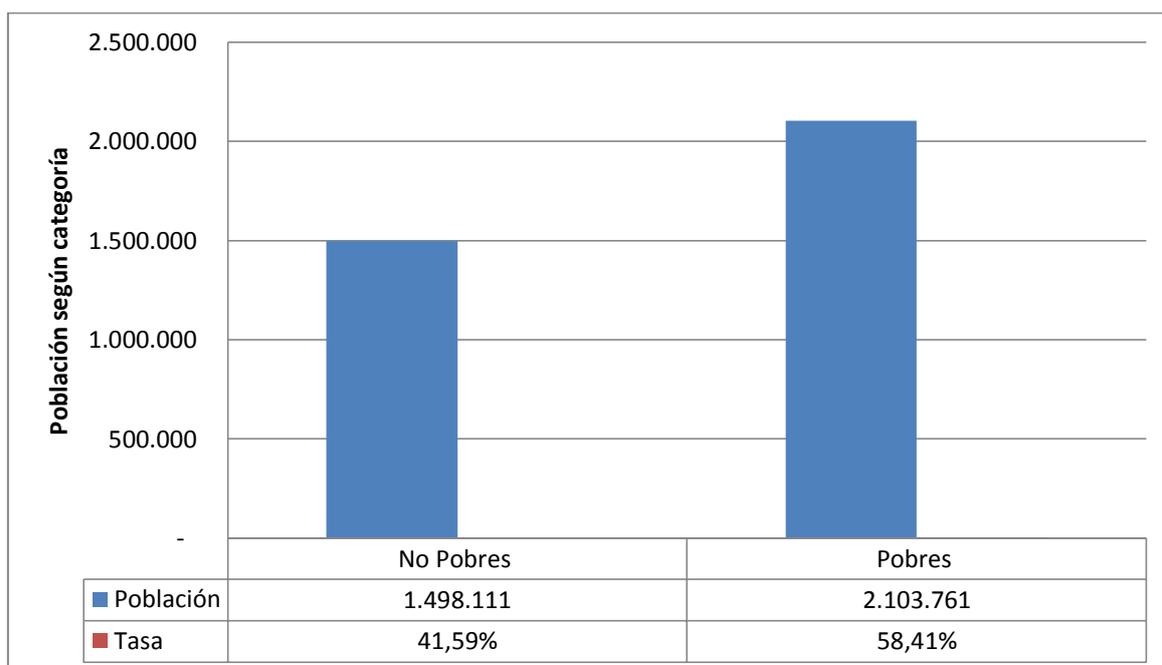
Tabla 6 Población y Tasa de pobreza por NBI en la provincia del Guayas

Cantón	Categoría	Población	Tasa
Guayas	No Pobres	1.498.111	41,59%
	Pobres	2.103.761	58,41%
Total		3.601.872	100,00%

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Tomado de: Inec

En la tabla 6 se estable que la tasa de pobreza según el censo económico 2010 se estableció en 58.41% de las personas que habitan en la provincia.

Figura 1 Gráfica de categorías Pobres y no Pobres

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Tomado de: Inec

Tabla 7 Tasa de Analfabetismo periodo 2014-2016

Categorías	Años		
	2014	2015	2016
Analfabetismo	274.777	226.337	244.227
Total Habitantes	2.827.664	2.875.620	2.941.723
Tasa de Analfabetismo	9,72%	7,87%	8,30%

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Tomado de: Ministerio de Educación

Para el periodo 2014-2016 la tasa de analfabetismo en la provincia del Guayas va de 9.42% para el años 2014, 7.87% en el 2015 y 8.30% en 2016.

2.7 Características económicas de la provincia del Guayas: tipo de actividad productiva.

Entre las principales actividades productivas de la provincia en la provincia del Guayas se encuentran las siguientes:

- ✓ Exploración, Explotación, procesamiento y transporte de Hidrocarburos y la producción agropecuaria y forestal
- ✓ Agricultura
- ✓ Ganadería
- ✓ Producción forestal
- ✓ Servicios agropecuarios
- ✓ Otras actividades productivas

Capítulo 3

Marco Metodológico

3 Enfoque de la investigación

La planificación es una de los métodos más importantes que se utilizan para conseguir los objetivos deseados, dentro de lo que se conoce como EPS y siendo estas un sector de la economía nacional, expresado desde la constitución, en la ley y en la norma, se establece un plan estratégico para mejorar el servicio y atención ejecutado por el órgano de control de las Asociaciones de Economía popular y Solidaria, pero ¿Qué pasa con el plan estratégico para el desarrollo de las Asociaciones? He aquí la importancia del presente trabajo pues plasma las ideas bases del plan estratégico para el desarrollo de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria, para esto se ha realizado encuestas que permiten conocer la realidad de las Asociaciones del grupo productivo radicados en la provincia del Guayas.

La metodología utilizada para la selección de la muestra es: el método de muestras por conglomerado, el cual se base en la obtención de muestras por grupos o regiones, en este caso, por cantones, se asigna una muestra por cantón en función de la cantidad de Asociaciones establecidas en cada cantón y se proporciona la muestra.

Para las encuestas se divide en 2 partes:

- a) Parte cualitativa; se realizan preguntas de carácter cualitativas-dicotómicas en donde la respuesta es: Sí o No y para ellos también hay preguntas relacionadas lo que permite simplificar el trabajo descartando las preguntas posteriores siendo negativa “No” la respuesta a la primera pregunta.
- b) Parte cuantitativa; se realizan preguntas de carácter financiero, contable y productivo, que permiten conocer el estatus de las Asociaciones de EPS.

El plan estratégico para desarrollar las Asociaciones de economía popular y solidaria del grupo productivo de la provincia del Guayas, empieza con un breve recuento de los datos históricos existentes respecto a este tipo de Asociaciones, lo cual da una idea de la situación socio-económica de las Asociaciones de este sector.

Al empezar el análisis cualitativo de la información podemos darnos una mejor idea de que teorías implementar, antes de analizar los datos o pasar al análisis cualitativo, la metodología multimétodo se aplica para mejorar el diseño de presentación de la investigación, pero para este caso, ayuda a mejorar la presentación del plan estratégico

para desarrollar las Asociaciones de economía popular y solidaria. (Néstor Cohen, 2019)

Para el análisis de operación u operacional se toma en cuenta los enfoques básicos que permiten que la producción se desarrolle de manera óptima, manteniendo la eficiencia en el manejo de los recursos y la eficacia al momento de realizar las operaciones de comercialización.

Se analiza todos los elementos productivos y no productivos de la operación con el objeto de mantener al mínimo los costos pues esto confiere parte de la ventaja competitiva en producción, además de la ventaja comercial al momento de colocar el producto. Hay que recordar que en el buen manejo de los procesos productivos y por tanto llevar una planificación adecuada mantendrá la ventaja realizando el mínimo de pérdida en el proceso de producción.

3.1 Modalidad de la investigación

La modalidad de investigación orientada a la formación de recursos humanos busca que estos, se desarrollen de manera técnica y tecnológica, en ese sentido, citamos lo siguiente:

Si se pretende un desarrollo sostenido de la investigación científica y tecnológica, es necesario que los criterios generales que guíen cualquier actuación orientada a aumentar la cantidad y calidad de los recursos humanos del sistema de ciencia y tecnología sean conocidos y aplicados a lo largo de las diferentes etapas de formación del personal investigador y que tengan un marco temporal estable.

El número de investigadores del sistema debe aumentar si nos queremos adaptar a las recomendaciones definidas en las cumbres de Lisboa y Barcelona de la Unión Europea. Se estima necesario incrementar el número de investigadores en España hasta alcanzar 10 investigadores por 1000 de población activa. Sin embargo, este incremento debe responder a una política que, además de tener en cuenta las necesidades del sistema, tanto en el ámbito público como en el privado, se lleve a cabo de una forma progresiva para asegurar una incorporación paulatina de investigadores y tecnólogos, con la formación necesaria para asegurar una mejora de la eficacia del sistema. A continuación se va a considerar la formación de recursos de orientación tecnológica e investigadora. (COSCE, 2004)

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utiliza es, la investigación aplicada, esto permite que:

- El trabajo de investigación se focalizado
- El trabajo de investigación cumpla con el objetivo

3.3 Población y muestra

Tabla 8 Datos para estimar la muestra

Denominación	Datos
Población	2601
Desviación estándar	27,04
Nivel de confianza	95
Error	10%
Probabilidad P	55,36%
Probabilidad Q	44,64%
Z	1,96

Elaborado: Christian Villamar Manzano

En la provincia del Guayas existen registradas 2601 Asociaciones Activas, radicadas en los 25 cantones y de entre ellas, se toma una muestra de 100 Asociaciones a pesar que en el cálculo de la muestra segundo la figura, se debe usar una muestra de 92 Asociaciones.

Figura 2 Formula y cálculo de la muestra

$$n = \frac{NZ^2pq}{pqZ^2 + (N-1)e^2}$$

$$n = \frac{(2601)(1,96^2)(55,36\%*44,64\%)}{(55,36\%*44,64\%)(1,96^2) + (2601-1)(10\%^2)}$$

$$n = 91,62 \Rightarrow \mathbf{92} \rightarrow \mathbf{Tamaño de la muestra}$$

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Para el cálculo de la muestra se toma las probabilidades de éxito p o fracaso q en donde p es igual a 55.36% lo que significa: Cuál es la probabilidad de que una asociación encuestada sea del sector urbano. Y la probabilidad q con el 44.64% que

hace referencia a lo siguiente: Cuál es la probabilidad de que una asociación encuestada sea del sector rural.

Tabla 9 Población y Muestra de Asociaciones por cantón de la Provincia del Guayas

N	Cantón	Población	Probabilidad	Muestra
1	Alfredo Baquerizo Moreno	20	0,77%	1
2	Balao	38	1,46%	1
3	Balzar	58	2,23%	1
4	Colimes	27	1,04%	1
5	Coronel Marcelino Maridueña	16	0,62%	0
6	Daule	174	6,69%	3
7	El Empalme	80	3,08%	2
8	El Triunfo	33	1,27%	1
9	Durán	135	5,19%	6
10	General Antonio Elizalde	10	0,38%	0
11	Playas	46	1,77%	1
12	Guayaquil	1440	55,36%	64
13	Isidro Ayora	12	0,46%	0
14	Lomas De Sargentillo	9	0,35%	1
15	Milagro	126	4,84%	5
16	Naranjal	78	3,00%	2
17	Naranjito	21	0,81%	1
18	Nobol	17	0,65%	1
19	Palestina	15	0,58%	0
20	Pedro Carbo	41	1,58%	1
21	Salitre	54	2,08%	2
22	Samborondón	40	1,54%	2
23	Santa Lucia	31	1,19%	1
24	Simón Bolívar	26	1,00%	1
25	Yaguachi	54	2,08%	2
Total		2601	100%	100

Elaborado: Christian Villamar Manzano Tomado de: Superintendencia de EPS

En la tabla 9 se establece la población y la muestra tomada de manera aleatoria por cantón de la provincia del Guayas.

3.4 Operacionalización de variables o matriz CDIU

La siguiente tabla 10 muestra el análisis de definición de variables u operacionalización de variable.

Tabla 10 Definición de variables a investigar

Tipo de Variable	Variable	Definición	Indicadores	Instrumento	Unidad de Análisis
Variable dependiente	Producción	unidades de Producto Obtenido o Ingresos	Estados Financieros	Análisis documental de Encuesta	Asociaciones de EPS
Variable independiente	Nivel de cultura o educación	Corresponde a los estudios realizados	Análisis documental de Encuesta	Análisis documental de Encuesta	Asociaciones de EPS

Elaborado: Christian Villamar Manzano

Esto permite que, se tenga claro el objeto de investigación y se establezca de mejor manera la investigación y el enfoque que se debe dar a esta. Ya definidas las variables se procede a plasmar los resultados de las encuestas realizadas a las asociaciones de economía popular y solidaria radicadas en la provincia del Guayas en los 25 cantones.

Capítulo 4

Resultados de la Investigación

4 Análisis operacional

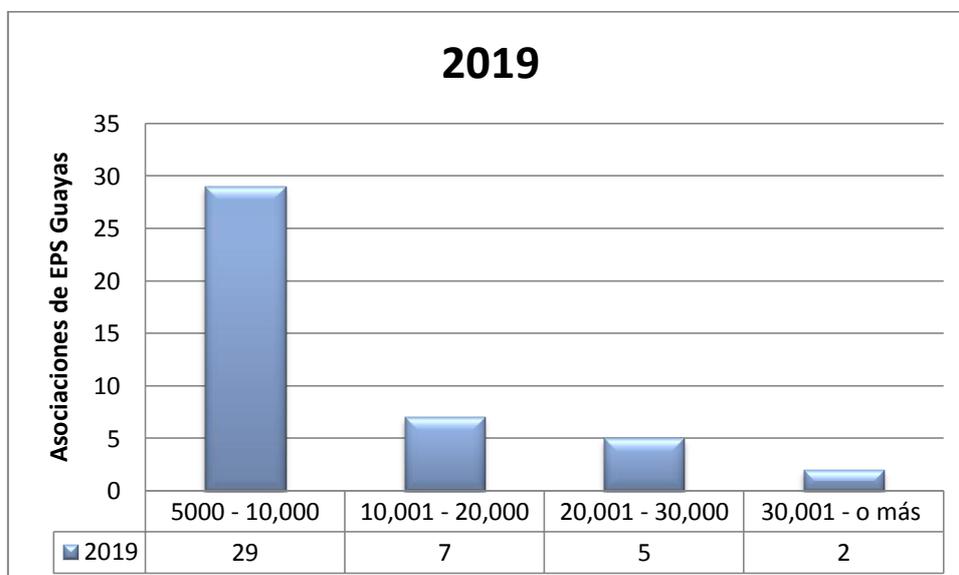
Las operaciones productivas de las Asociaciones de Economía Popular y solidaria (EPS) se ven reflejadas en el siguiente Tabla 11 en donde se establecen los rangos y montos de los ingresos promedios obtenidos durante el año 2019.

Tabla 11 Rango de Ingresos de las Aso. De EPS Año 2019

Rango de Ingresos	Cantidad de Asociaciones	Porcentaje de participación
5.000 – 10.000	29	67.44%
10.001 – 20.000	7	16.28%
20.001 – 30.000	5	11.63%
30.001 o Más	2	4.65%
Total	43	100%

Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

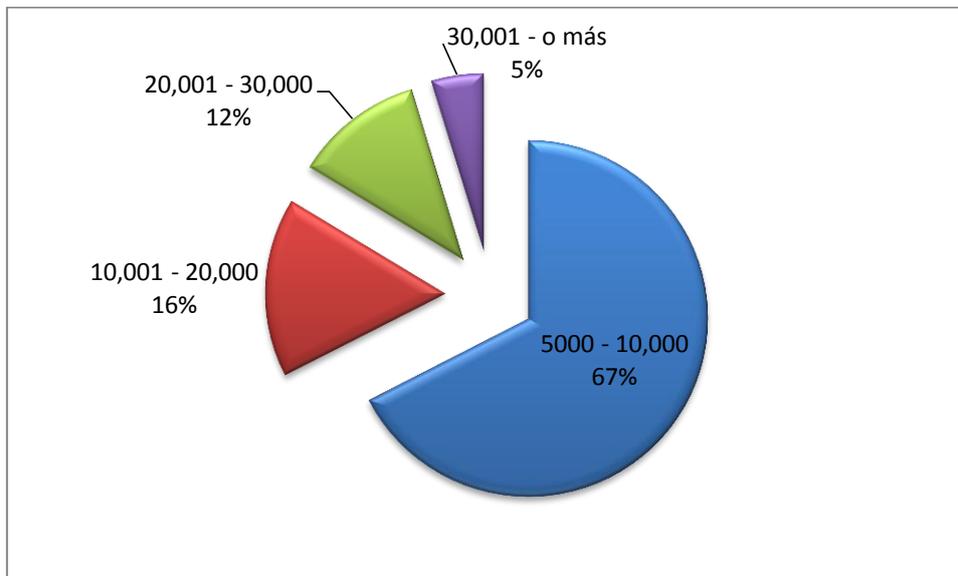
Figura 3 Rango de Ingresos de las Aso. De EPS Año 2019



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En los datos de la figura 3 “Ingresos de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria para el año 2019 de acuerdo a la encuesta se observa que 29 de las Asociaciones obtuvieron entre \$5.000 y \$10.000 dólares anuales, 7 de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria obtuvieron Ingresos entre \$10.001 y \$20.000 dólares, solo 5 Asociaciones obtuvieron entre \$20.001 y \$30.000 dólares y finalmente 2 Asociaciones superan los \$30.001 o Más.

Figura 4 Rango de Ingresos y porcentajes de Aso. De EPS Año 2019



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

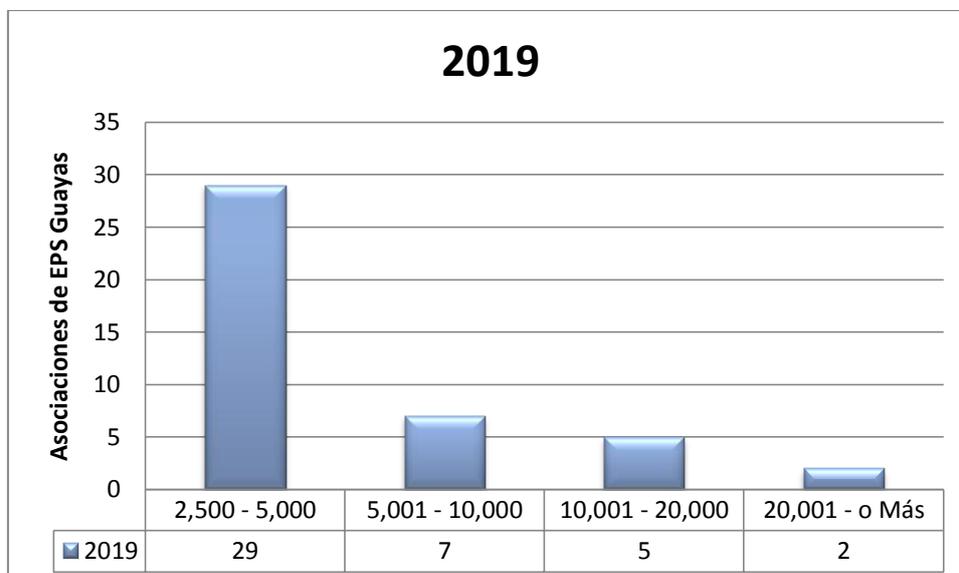
La figura 4 en el pastel de datos 67% de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria tienen ingresos anuales entre \$5.000 y \$10.000, 16% de estas obtuvieron ingresos entre \$10.001 y \$20.000, 12% obtuvieron Ingresos entre \$20.001 y \$30.000 y solo el 5% obtuvieron Ingresos entre \$30.001 o Más.

Para los gastos de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria del año 2019 muestra la Tabla 12 Rango de Gastos de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria Año 2019.

Tabla 12 Rango de Gastos de Aso. EPS Año 2019

Rango de Gastos	Cantidad de Asociaciones	Porcentaje de participación
2.500 – 5.000	29	67.44%
5.001 – 10.000	7	16.28%
10.001 – 20.000	5	11.63%
20.001 o Más	2	4.65%
Total	43	100%

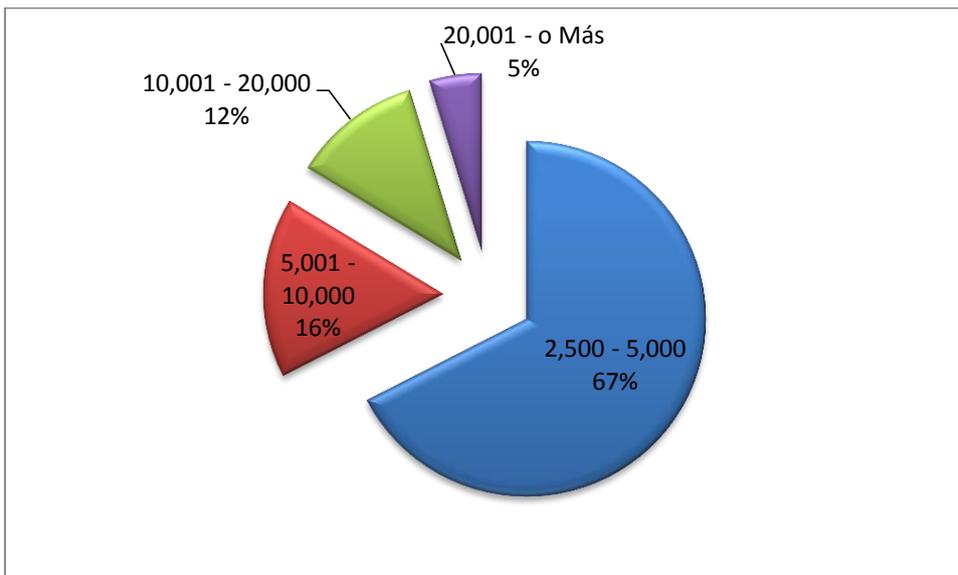
Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

Figura 5 Rango de Gastos Aso. De EPS Año 2019

Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

Los datos de la Figura 5 ilustran el gasto en rangos y establece que: 29 Asociaciones de EPS gastan entre \$2.500 y \$5.000 dólares anuales, 7 gastan entre \$5.001 y \$10.000 dólares, 5 gastan entre \$10.001 y \$20.000 dólares y 2 gastan entre \$20.001 o Más.

Figura 6 Rango de Gastos y porcentajes de Aso. EPS Año 2019

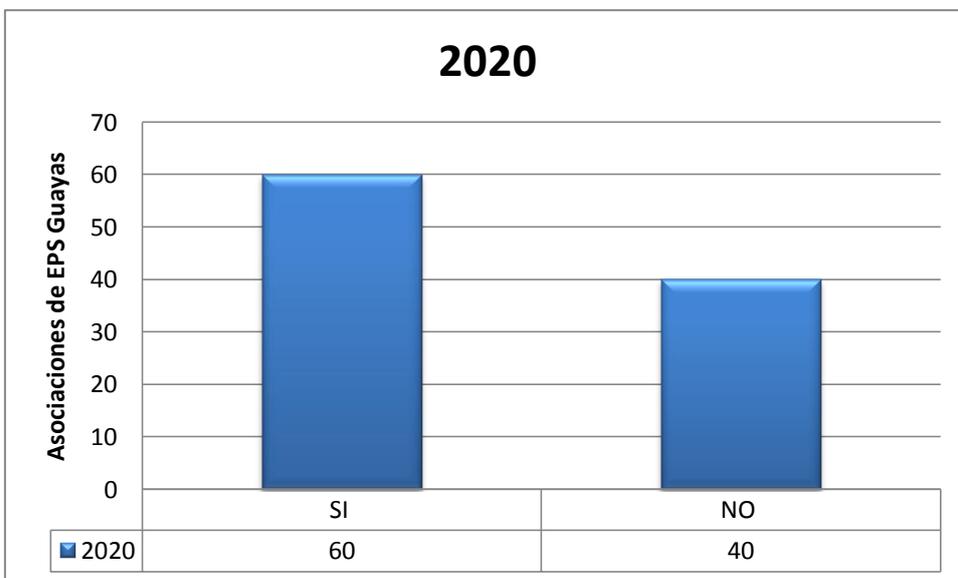


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

La figura 6 muestra el grafico de pastel en donde se establecen los porcentajes del gasto según los rangos establecidos en donde: 67% de estas gastan entre \$2.500 y \$5.000 dólares al año, 16% gastan entre \$5.001 y \$10.000 dólares al año, 12% gastan entre \$10.001 y \$20.000 dólares y por ultimo 5% gastan entre \$20.001 o Más dólares al año.

1) Respecto a la pregunta: ¿Conoce de que trata un estado financiero?

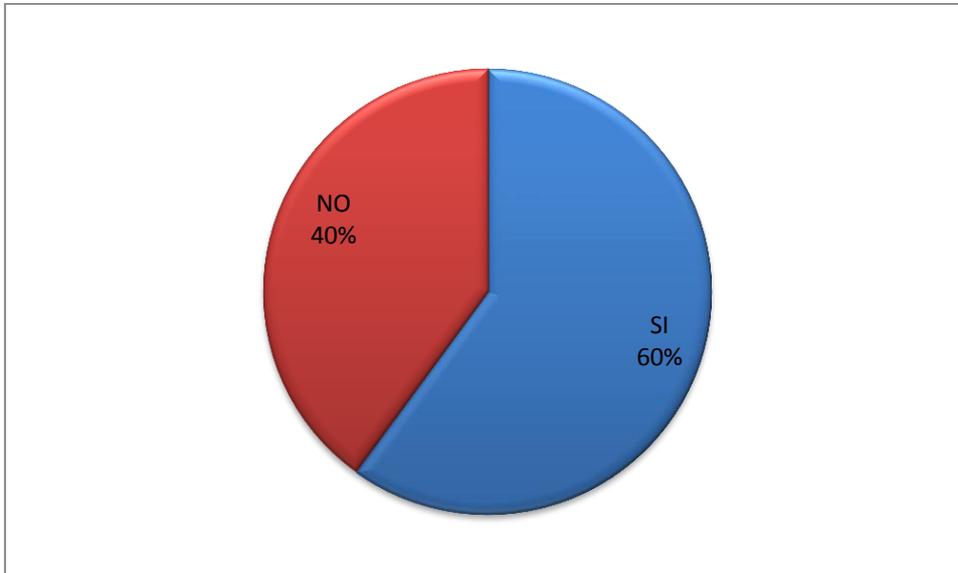
Figura 7 Gráfico de barra Aso. de EPS ¿Conoce de que trata un estado financiero? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

El gráfico de barras de la figura 7 muestra que: el 60 de las asociaciones de EPS conocen de que trata un estado financiero y el 40 no conocen de que trata.

Figura 8 Gráfico de pastel ¿Conoce de que trata un estado financiero? SI o NO porcentual

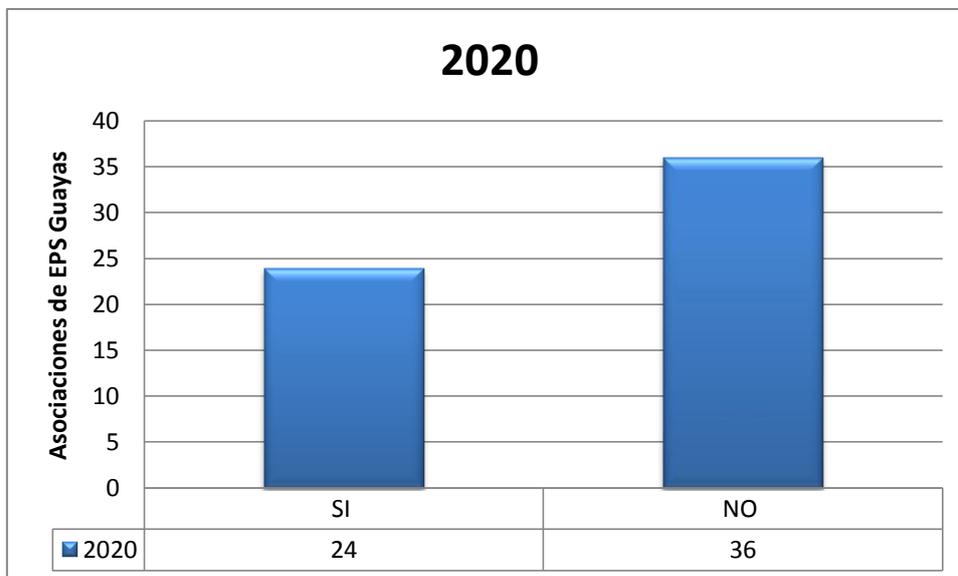


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

El gráfico de pastel de la figura 8 muestra que: el 60% de las asociaciones de EPS conocen de que trata un estado financiero y el 40% no tiene la menor idea de que trata.

2) Respecto a la pregunta: ¿Ha procesado estados financieros?

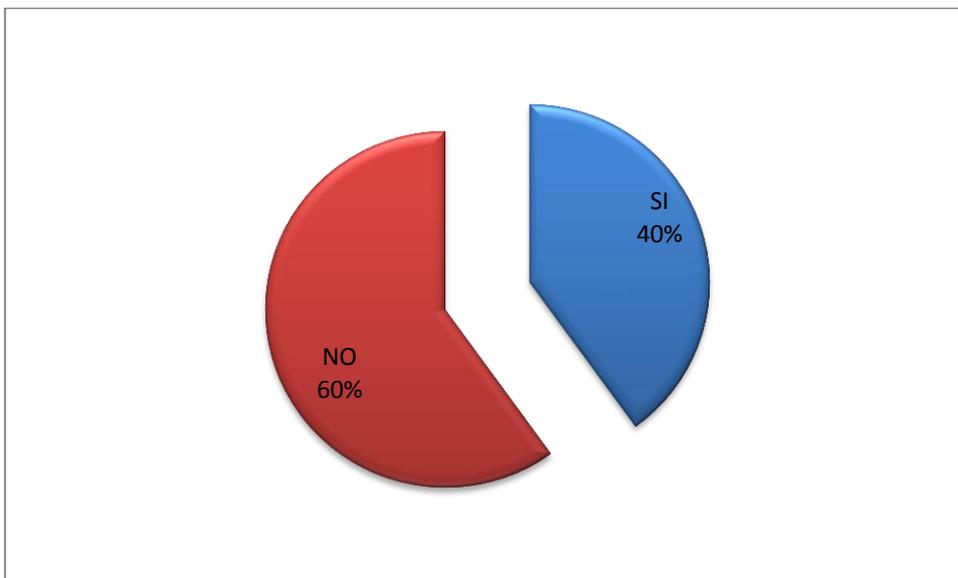
Figura 9 Gráfico de barra ¿Ha procesado estados financieros? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

El gráfico de barra de la figura 9 muestra que: el 24 de las asociaciones de EPS ha procesado un estado financiero y el 36 no han procesado estados financieros. Tomando en cuenta que 40 asociaciones no conocen de qué trata un estado financiero sumado a los 36 que no han procesado estados financieros, un total de 76 asociaciones nunca han procesado un estado financiero.

Figura 10 Gráfico de pastel ¿Ha procesado estados financieros? SI o NO porcentual

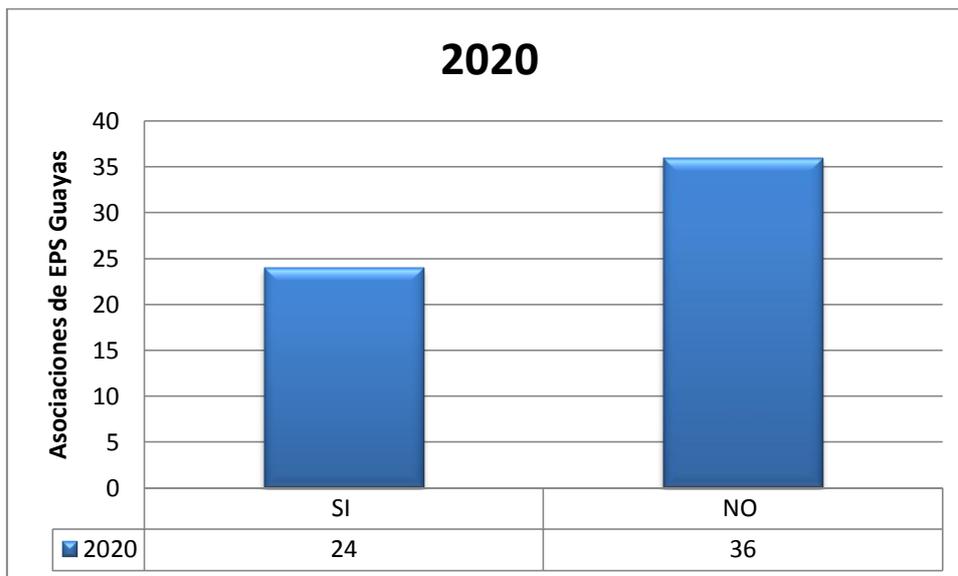


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

La figura 10 muestra que 40% de las asociaciones que conocen de que trata un estado financiero si ha procesado estados financieros y 60% de estas no ha procesado un estado financiero.

3) Respecto a la pregunta: ¿Ha interpretado estados financieros?

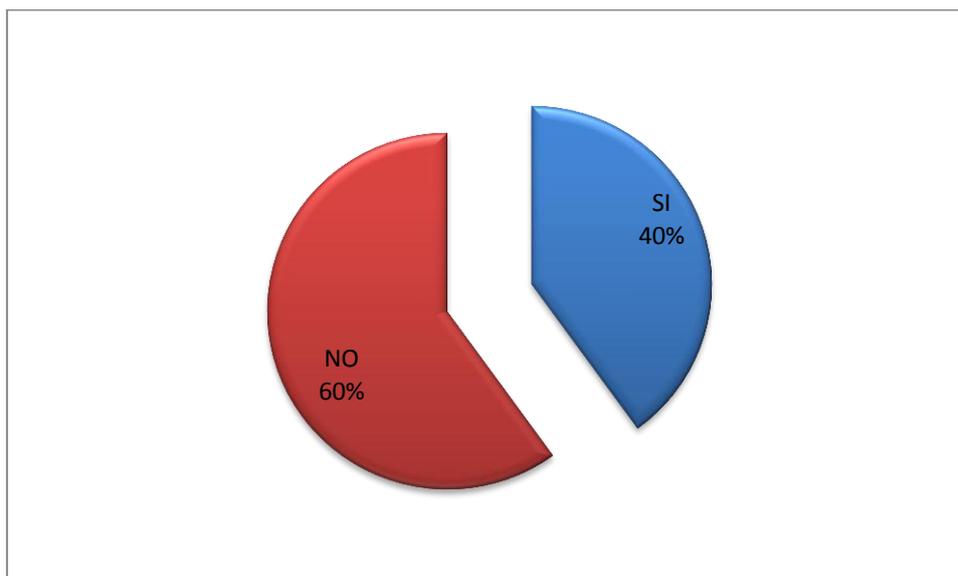
Figura 11 Gráfico de barra ¿Ha interpretado estados financieros? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

La figura 11 muestra que de 60 asociaciones: 24 interpretan estados financieros y 36 no saben interpretar un estado financiero.

Figura 12 Gráfico de pastel ¿Ha interpretado estados financieros? SI o NO porcentual

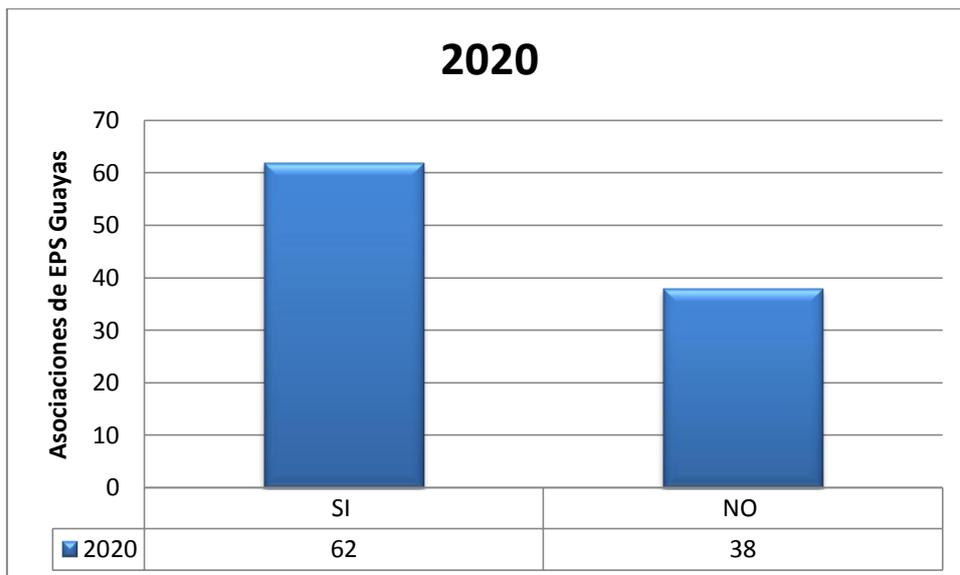


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

La figura 12 establece que el 40% de las encuestadas si ha interpretado estados financieros y el 60% no lo ha hecho.

4) Respecto a la pregunta: ¿Conoce de que trata un cronograma de trabajo y producción?

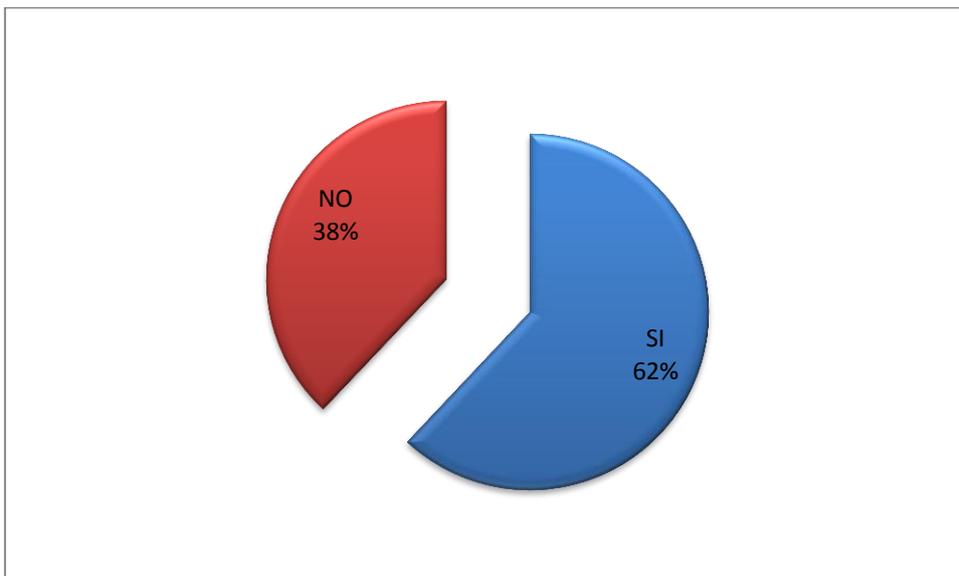
Figura 13 Gráfico de barra ¿Conoce de que trata un cronograma de trabajo y producción? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 13 refleja los datos respecto a si conocen o no de que trata un cronograma de trabajo de las 100 asociaciones 62 respondieron que sí y 38 respondieron que no.

Figura 14 Gráfico de pastel ¿conoce de que trata un cronograma de trabajo y producción? SI o NO porcentual

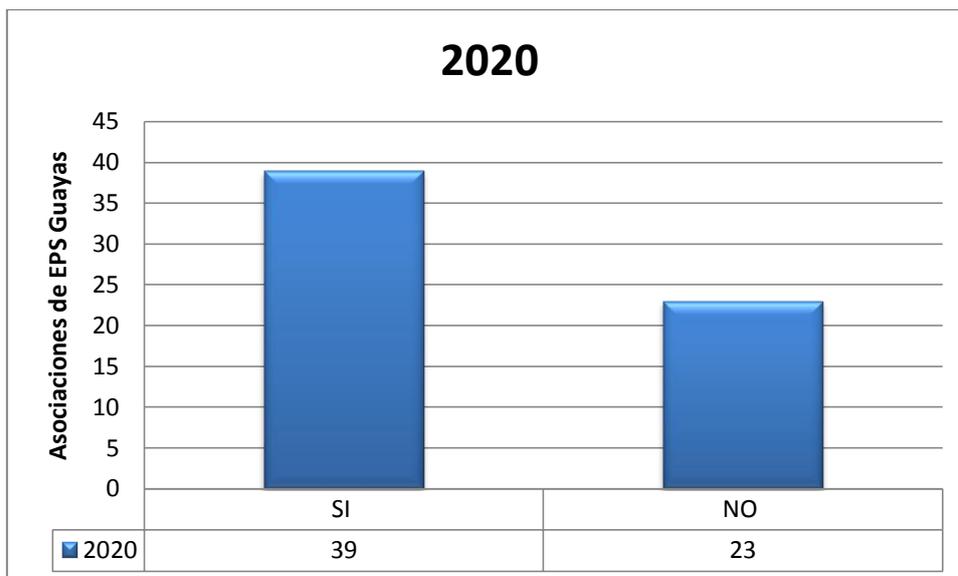


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En términos relativos 62% de las asociaciones si conocen de que trata un cronograma de trabajo y producción y 38% no. Refiérase a la figura 14.

5) Respecto a la pregunta: ¿Ha realizado cronograma de trabajo y producción?

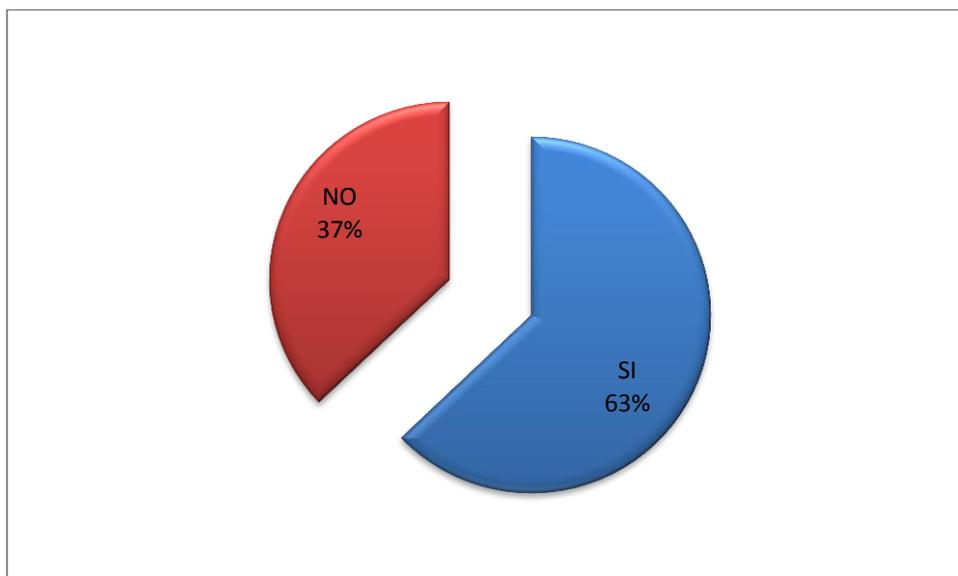
Figura 15 Gráfico de barra ¿Ha realizado cronograma de trabajo y producción? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

La figura 15 muestra el gráfico de barras en donde se resumen los datos de la pregunta sobre si ha realizado un cronograma de trabajo y producción, de 62 asociaciones, 39 respondieron de manera afirmativa y 23 de manera negativa.

Figura 16 Gráfico de pastel ¿Ha realizado cronograma de trabajo y producción? SI o NO porcentual

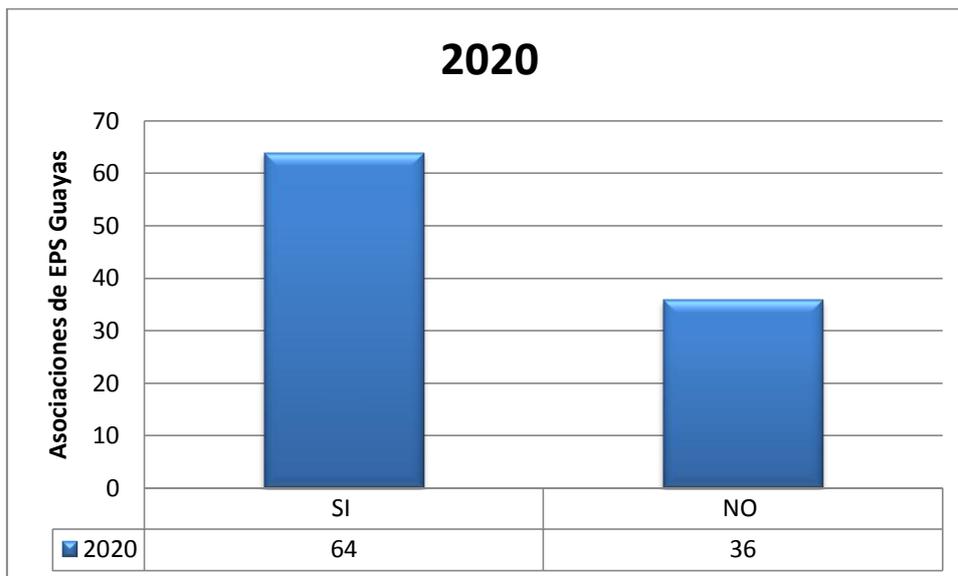


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 16 los datos se establecen de manera relativa para la pregunta y es así que el 63% ha realizado un cronograma de trabajo y producción y 37% no lo ha hecho.

6) Respecto a la pregunta: ¿Conoce de que trata un flujo de caja?

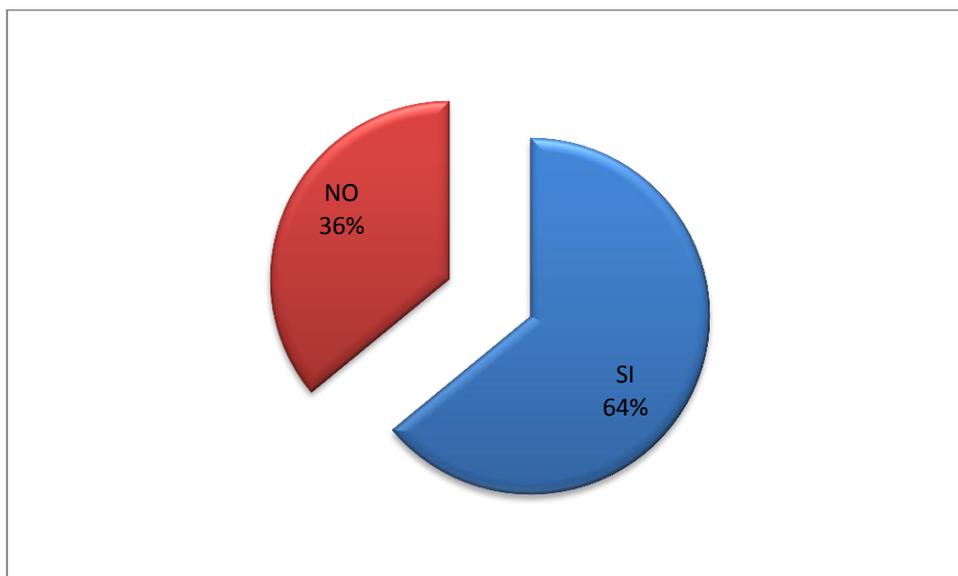
Figura 17 Gráfico de barra ¿Conoce de que trata un flujo de caja? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

La figura 17 en el gráfico de barras que hace la síntesis de si conoce o no de que trata un flujo de caja, 64 asociaciones respondieron que sí y 36 respondieron que no.

Figura 18 Gráfico de pastel ¿Conoce de que trata un flujo de caja? SI o NO porcentual

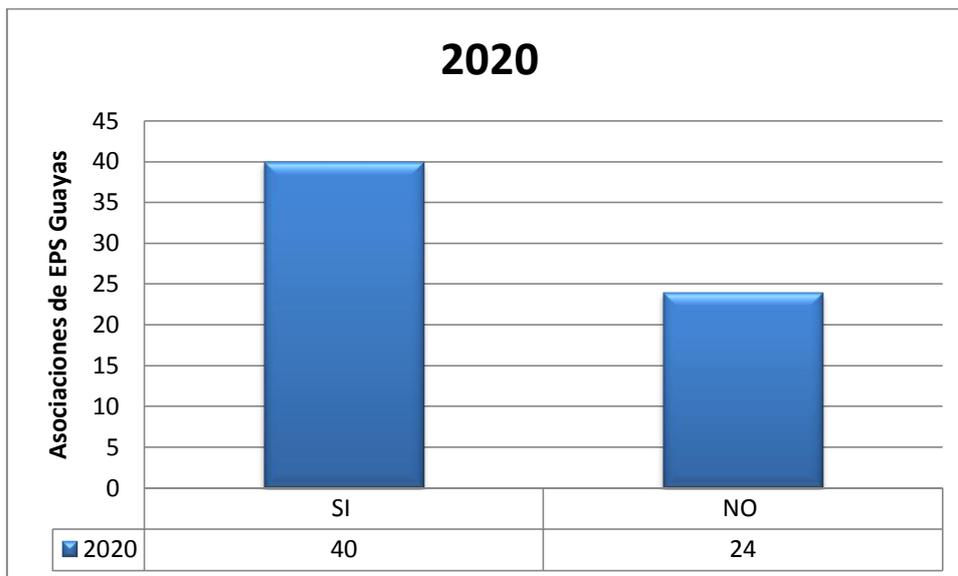


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 18 en gráfico de pastel refleja los porcentajes relacionados a la pregunta de conocimiento de flujo de caja en donde el 64% respondió de manera afirmativa y el 36% de manera negativa.

7) Respecto a la pregunta: ¿Ha realizado flujo de caja?

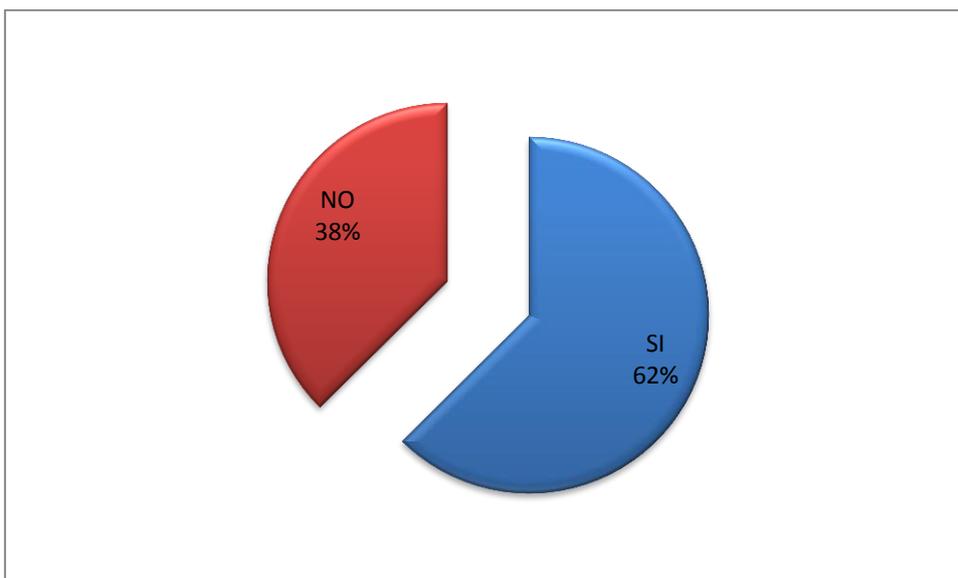
Figura 19 Gráfico de barra ¿Ha realizado flujo de caja? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 19 se reflejan los datos obtenidos de la encuesta a la pregunta de haber realizado un flujo de caja a lo que 40 asociaciones respondieron que sí y 24 respondieron que no.

Figura 20 Gráfico de pastel ¿Ha realizado flujo de caja? SI o NO porcentual

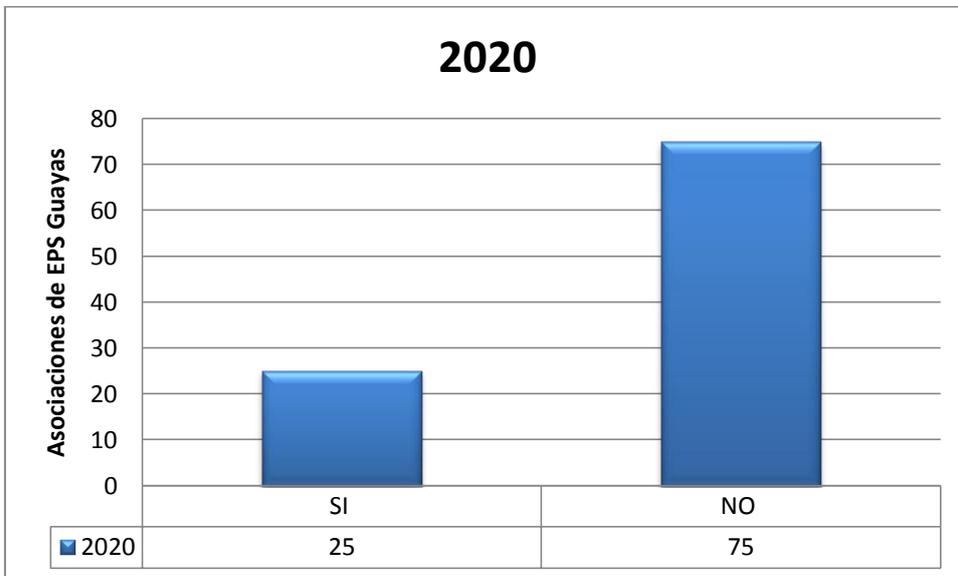


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 20 denota que: 62% de las encuestadas respondieron de manera afirmativa a la pregunta y 38% respondieron de manera negativa.

8) Respecto a la pregunta: ¿Conoce de que trata el análisis del TIR y Van?

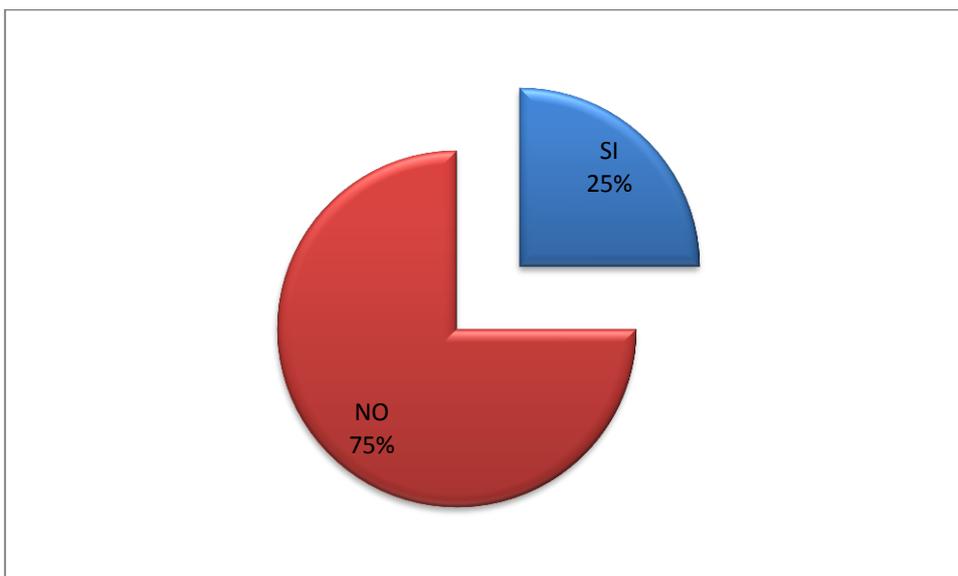
Figura 21 Gráfico de barra ¿Conoce de que trata el análisis del TIR y Van? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 21 sobre si conoce de que trata el análisis del TIR y el VAN, 25 asociaciones respondieron que sí y 75 respondieron que no.

Figura 22 Gráfico de pastel ¿Conoce de que trata el análisis del TIR y Van? SI o NO porcentual

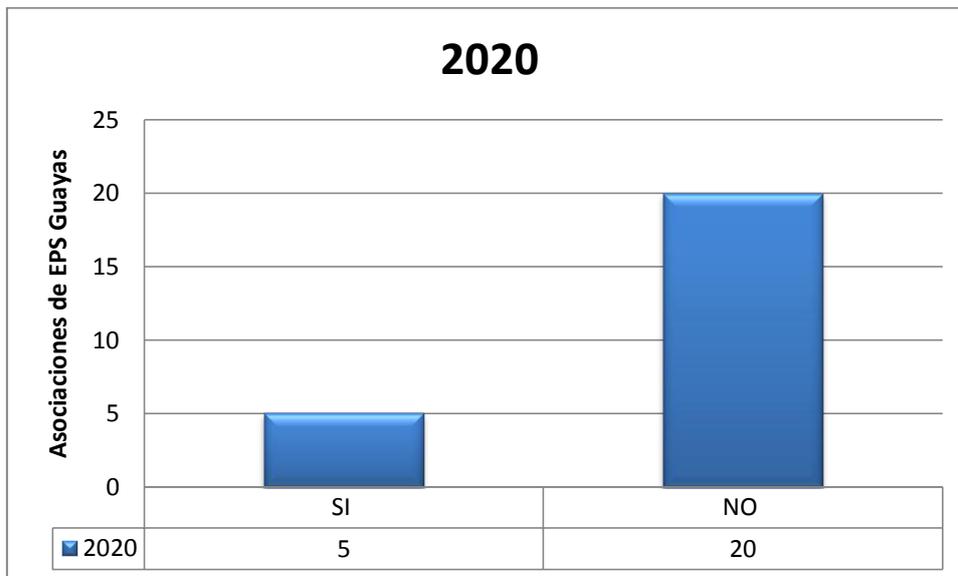


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En términos relativos a esta pregunta, 25% de las asociaciones respondieron de manera afirmativa y 75% de manera negativa.

9) Respecto a la pregunta: ¿Ha realizado análisis de TIR y Van?

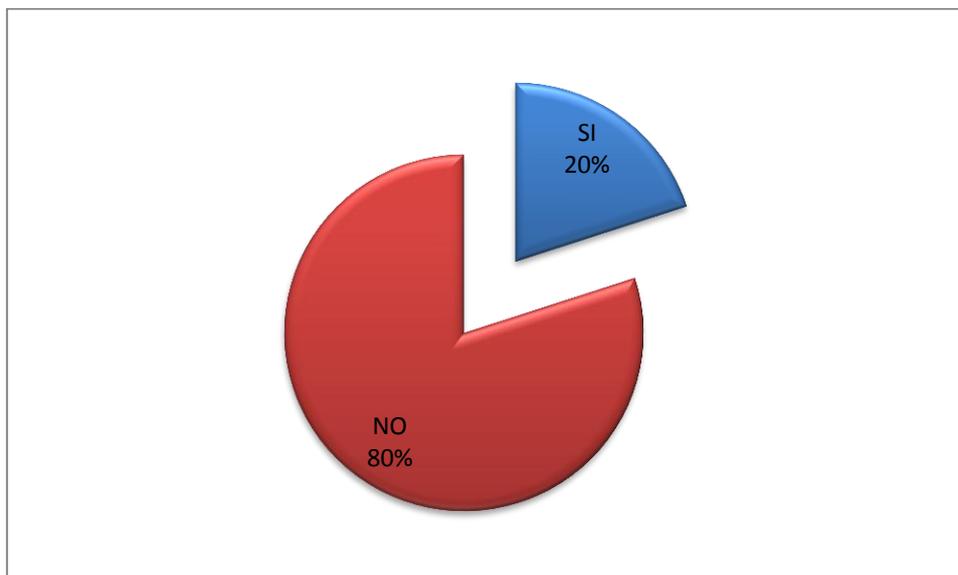
Figura 23 Gráfico de barra ¿Ha realizado análisis de TIR y Van? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 23 los datos establecen que, solo 5 asociaciones han realizado análisis de TIR y VAN y 20 no lo han hecho.

Figura 24 Gráfico de pastel ¿Ha realizado análisis de TIR y Van? SI o NO porcentual

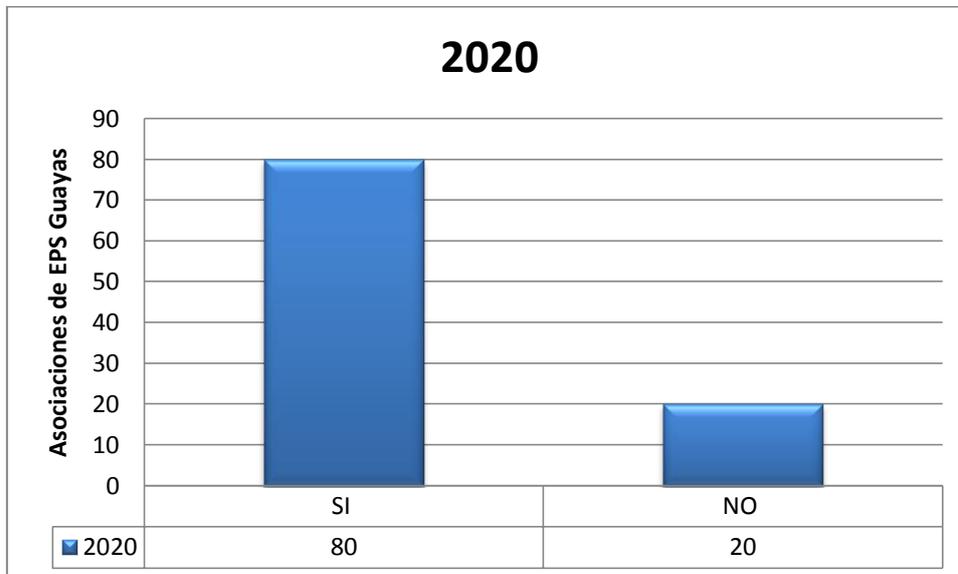


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En ese sentido la figura 24 muestra que solo el 20% de las asociaciones han preparado un análisis de TIR y VAN frente a un 80% que no lo ha hecho.

10) Respecto a la pregunta: ¿Conoce de que trata un plan de pagos de deuda?

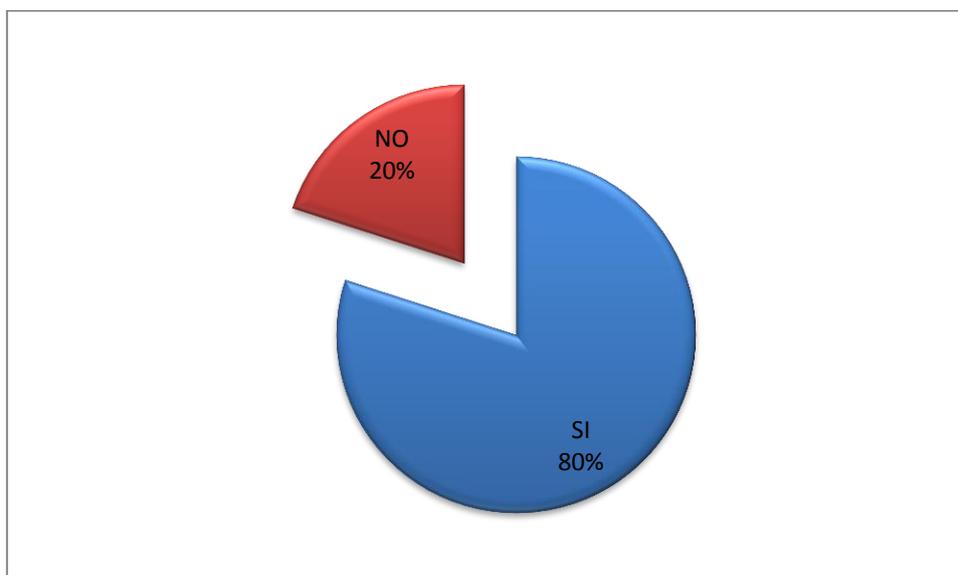
Figura 25 Gráfico de barra ¿Conoce de que trata un plan de pagos de deuda? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En el caso del conocimiento sobre plan de pago de deuda, 80 asociaciones respondieron de manera afirmativa y 20 de manera negativa, lo que en términos relativos se ve reflejado en la figura 25 en donde el 80% conoce y el 20% desconoce.

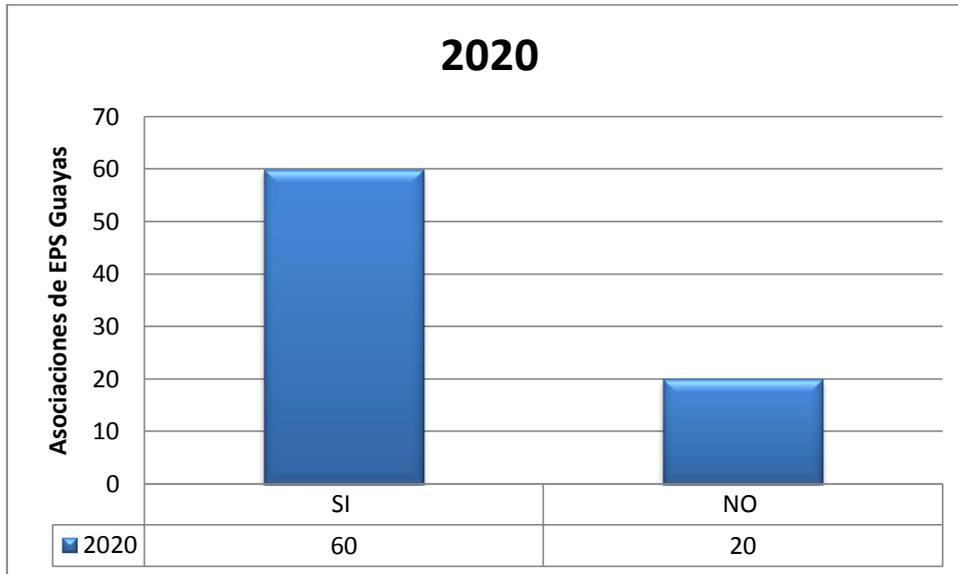
Figura 26 Gráfico de pastel ¿conoce de que trata un plan de pagos de deuda? SI o NO porcentual



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

11) Respecto a la pregunta: ¿Ha procesado un plan de pagos de deuda?

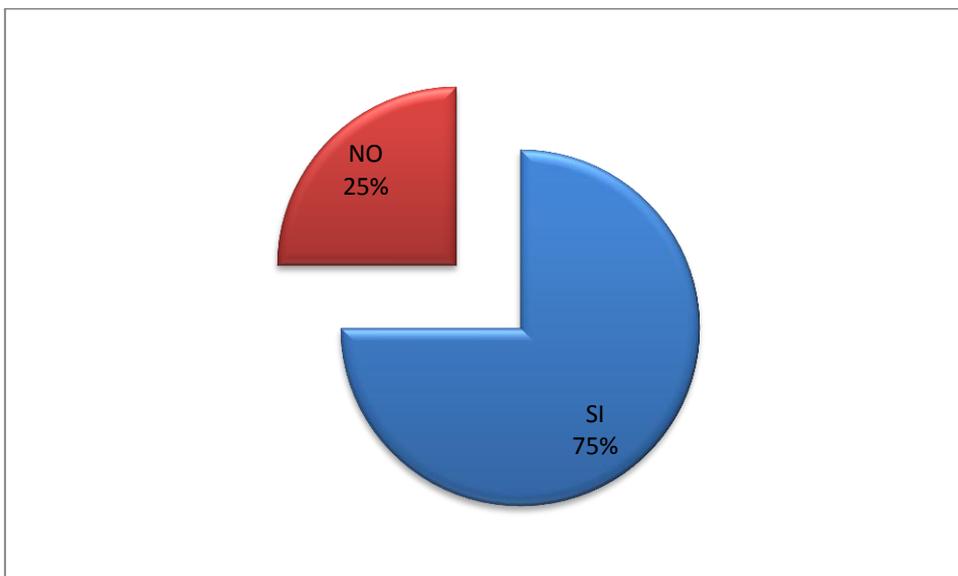
Figura 27 Gráfico de barra ¿Ha procesado un plan de pagos de deuda? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 27 los datos muestran que 60 asociaciones si han procesado un plan de pagos de deuda y 20 nunca lo han hecho.

Figura 28 Gráfico de pastel ¿Ha procesado un plan de pagos de deuda? SI o NO porcentual

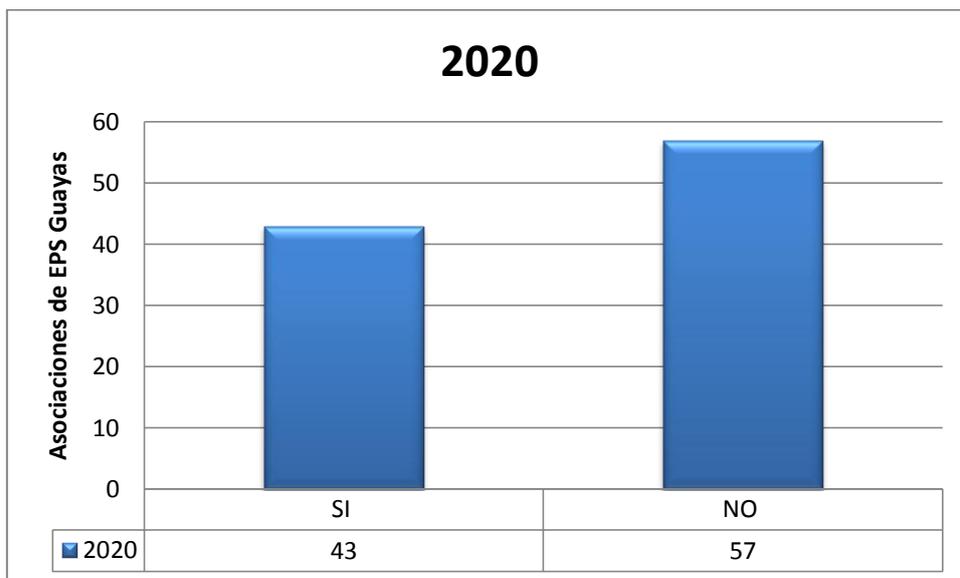


Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En términos relativos el 75% de las asociaciones si han procesado un plan de pago de deuda y el 25% nunca ha procesado.

12) Respecto a la pregunta: ¿La Asociación ha generado ingresos?

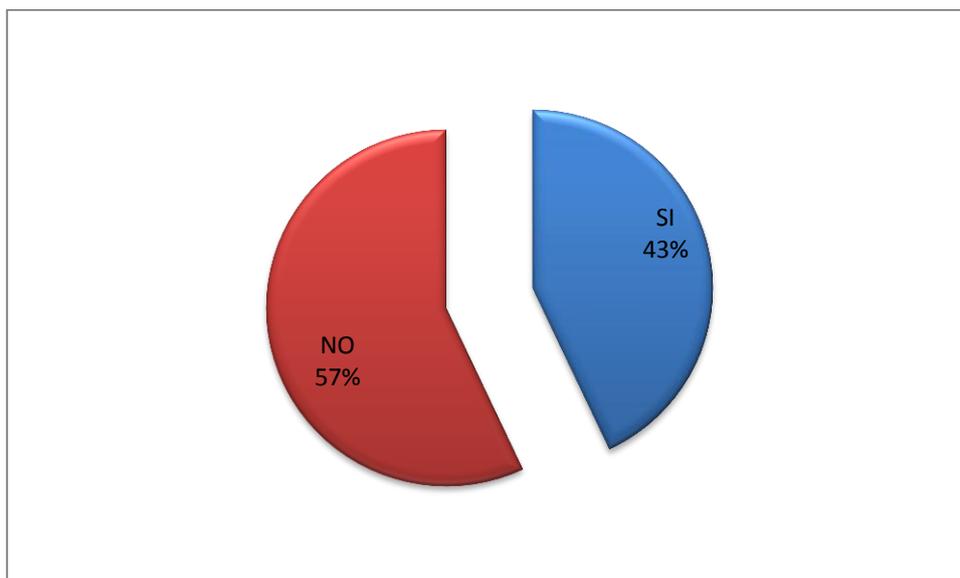
Figura 29 Gráfico de barra ¿La Asociación ha generado ingresos? SI o NO



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la figura 29 el gráfico de barras muestra que solo 43 asociaciones han tenido ingresos y 57 no han tenido ingresos lo que en términos relativos representan para el sí 43% y para el no 57% de acuerdo a la figura 30.

Figura 30 Gráfico de pastel ¿La Asociación ha generado ingresos? SI o NO porcentual



Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

4.1 Análisis financiero

4.2 Inversión financiera requerida

Tabla 13 Inversión Financiera requerida EPS

Item	Concepto	Valor Diario	Valor Semanal	Valor Mensual	Valor Anual
1	Infraestructura Tecnológica	\$2.50	\$17.50	\$70	\$840
2	Diseño del Sitio Web	\$7.14	\$50	\$200	\$2.400
3	Desarrollo de Aplicaciones	\$5.36	\$37.50	\$150	\$1.800
4	Transporte	\$10	\$70	\$280	\$3.360
5	Insumos	\$4.29	\$30	\$120	\$1.440
6	Arriendo	\$17.86	\$125	\$500	\$6.000
7	Gastos Varios	\$10.71	\$75	\$300	\$3.600
	SUBTOTAL	\$57.86	\$405	\$1.620	\$19.440
	IVA 12%	\$6.94	\$48.60	\$194.40	\$2.332.80
	TOTAL DE INVERSIÓN	\$64.80	\$453.60	\$1.814.40	\$21.772.80

Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

La Tabla 13 ilustra la inversión financiera requerida para impulsar el buen funcionamiento de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria, cuyo monto anual asciende a \$21.772.80 dólares, de esta tabla también se puede extraer los montos financieros requeridos de manera diaria, semanal y mensual.

4.3 Estado de resultados proyectado

Tabla 14 Estado de Ganancia y Perdida periodos 2019 y 2020

ESTADO DE GANANCIA Y PÉDIDAS	2019	2020 (proyectado)	VARIACIÓN EN DÓLARES	VARIACIÓN %
Ventas	10.000	9.370	(630)	-6.30
Costo de Venta	(5.000)	(4.685)	315	-6.30
UTILIDAD BRUTA	5.000	4.685	(315)	-6.30
Gasto de Ventas	(1.000)	(937)	63	-6.30
Gastos de Administración	(1.200)	(1.124)	76	-6.30
UTILIDAD DE OPERACIÓN	2.800	2.624	(176)	-6.30
Gastos Financieros	(200)	(188)	12	-6.00
Ingresos Financieros	10	9	(1)	-10.00
Ingresos Varios	120	113	(7)	-5.83
Otros Gastos	(150)	(141)	9	-6.00
Distribución legal de la Renta				
Impuesto a la Renta Diferido				
RESULTADO ANTES DE Impuesto a la Renta	2.580	2.417	(163)	-6.31
Participación de Utilidades	(387)	(362)	25	-6.46
Impuesto a la Renta				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.193	2.055	(138)	-6.30

Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

El estado de resultado proyectado en la Tabla 14 toma en cuenta la tasa de decrecimiento estimada para el año 2020 para nuestro país, publicado en la página del FMI y BM en donde se estima un -6.30% de decrecimiento cuyo factor coyuntural es la pandemia del COVID 19 que afecta a la economía mundial.

4.4 Flujo de Caja

Tabla 15 Flujo de caja EPS 2020

Descripción	2020
Saldo Anterior	\$ 2.193
Ingresos	
Ventas	9.370
Ingresos Financieros	9
Ingresos Varios	113
Total Ingresos	9.492
Gastos	
Costo de Venta	4.685
Gasto de Venta	937
Gasto Administrativo	1.124
Gasto Financiero	188
Otros Gastos	141
Participación de Utilidades	362
Total Gastos	7.437
Flujo de Caja Económico	4.248

Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

El flujo de caja de la tabla 15 refleja el saldo anterior de las utilidades obtenidas para el periodo 2019 cuyo monto es \$2.193 dólares, el total de ingresos para el año 2020 proyectado es de \$9.492 dólares y los gastos ascienden a \$7.437 dólares el flujo de caja económico es \$4.248 dólares.

4.5 Plan de Pago de deuda contraída

Tabla 16 Plan de Pago de deuda contraída EPS

Valor de la deuda	21.772,80				
Tasa	9,33%				
Periodos	5				
cuota	5.645,63				
Periodo	Saldo Inicial	Cuotas	Intereses	Capital	Saldo Final
1	21.772,80	5.645,63	2.031,40	3.614,23	18.158,57
2	18.158,57	5.645,63	1.694,19	3.951,44	14.207,13
3	14.207,13	5.645,63	1.325,53	4.320,11	9.887,02
4	9.887,02	5.645,63	922,46	4.723,17	5.163,85
5	5.163,85	5.645,63	481,79	5.163,85	-

Elaborado por: Christian Villamar Manzano

Tomado de: datos de encuestados

El plan de pago de deuda contraída está relacionado al monto de inversión financiera requerida para el giro de la asociación cuyo monto es \$21.772.80 dólares, tomando en cuenta una tasa de interés activa anual de 9.33% establecida a la fecha por el banco central, también se establece un periodo mínimo de inversión de 5 años.

4.6 Análisis del TIR y VAN

Tabla 17 Análisis del TIR y VAN EPS

VAN	-	238,19	
TIR		-0,986%	
	Ingresos	Gastos	Flujo Mensual
Saldo Inicial			- 2.193,00
Enero	791,00	619,75	171,25
Febrero	791,00	619,75	171,25
Marzo	791,00	619,75	171,25
Abril	791,00	619,75	171,25
Mayo	791,00	619,75	171,25
Junio	791,00	619,75	171,25
Julio	791,00	619,75	171,25
Agosto	791,00	619,75	171,25
Septiembre	791,00	619,75	171,25
Octubre	791,00	619,75	171,25
Noviembre	791,00	619,75	171,25
Diciembre	791,00	619,75	171,25
Total	9.492,00	7.437,00	2.055,00

Elaborado por: Christian Villamar Manzano Tomado de: datos de encuestados

En la tabla 17 se analiza la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Valor Actual Neto (VAN), de lo que se puede apreciar el valor del VAN es negativo con un monto de -

238.19 por lo tanto el flujo de efectivo es decreciente en esas condiciones, y una TIR de -0.986 lo que tiene una implicación similar a la del VAN.

4.7 Limitaciones para el desarrollo de la investigación

En diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan de la república popular China se dio inicio a lo que luego en 2020 se convertiría en una pandemia producida por el SARS 2 o COVID 19, la cual obligo a los países de todo el mundo a estar en confinamiento o cuarentena, esto limito la posibilidad de realizar una investigación más prolija llevada desde el territorio, por lo cual muchas de las encuestas se realizaron de manera telefónica y muy pocas de manera directa o en persona, esto se convirtió en la primera limitación en el trabajo de investigación. La segunda limitación fue que muchas de las asociaciones del sector no financiero de EPS no contaban con registros a pesar de constar como asociaciones activas, en ese sentido se buscó información en la institución y vía web, pero solo se encontró información muy básica para las asociaciones del sector no financiero de EPS.

Conclusiones

Se concluye:

- 1) Se comprueba la hipótesis planteada de acuerdo a los datos de la investigación analizados.
- 2) Se sugiere continuar con la investigación a fin de que se dé seguimiento al trabajo realizado y se pueda concretar soluciones viables al tema.
- 3) Que, hasta la fecha no hay un trabajo de esta magnitud relacionado específicamente al sector.
- 4) Que, Siendo la Economía Popular y Solidaria parte de la economía Nacional, del sector popular y solidario, es primordial empezar a impulsar la capacitación técnica en las asociaciones de economía popular y solidaria, es en ese sentido la importación de nutrir de los conocimientos técnicos tales como (finanzas básica, contabilidad, administración, planificación etc.) pues esto permitirá que cada uno de los socios pueda emprender de mejor manera su negocio, y aquí de la razón de ser de la presentación de un plan base que luego pueda ser configurado a las necesidades específicas de cada asociación.
- 5) Que, el plan base es una guía para casa socio, da un orden a sus acciones que luego se traducen en información, las cuales pasan a ser plasmadas en una base de datos que permite una mejor interpretación simplificada de eso datos, los cuales pueden ser cualitativos o cuantitativos, es pocas palabras pueden ser reflejados en un cuadro de proyección de ingresos y gastos en el caso de la información cuantitativa o puede ser reflejada en un cuadro u hoja de ruta en el caso de la información cualitativa.

Recomendaciones

Se recomienda:

- a) Que, la SEPS realice o invierta parte de su presupuesto en capacitaciones técnicas en contabilidad, finanzas, y planificación básica para los socios de las asociaciones de EPS, ya que esto permitirá a los socios mejorar su efectividad y control en cada uno de los negocios.
- b) Que, de ser el caso que la SEPS no invierta parte del presupuesto en las capacitaciones técnico contable, financiero y de planificación básica, los socios busquen invertir y capacitarse de manera particular.
- c) Que, dicha propuesta de capacitación se envíe a la SEPS como sugerencia para una posible aplicación o implementación.

Bibliografía

- CONSTITUYENTE, A. N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: LEXI.
- COSCE, C. d. (2004). Recursos Humanos en la investigación. *Recursos Humanos en la investigación*, 67.
- Ecuador, G. d. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021*. Quito: SENPLADES.
- Julio César Díaz Argueta, J. F. (2006). *Reflexiones sobre el desarrollo local y regional 1era edición*. Guatemala: URL-KFW.
- local, R. r. (2008). *El Desarrollo Económico Local frente a la Crisis* . España: REDEL.
- María de la O Barroso Gonzáles, D. F. (2010). *Teoría y Estrategias de Desarrollo Local*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.
- Nacional, A. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Lexis.
- Néstor Cohen, G. G. (2019). *Metodología de la investigación ¿para qué?* Buenos Aires: Teseo.
- Pampillón, R. (2007). *Diccionario de Economía*. Madrid: Departamento de publicaciones del IE.
- Rodríguez, J.-L. G. (2002). *Identidad y Desarrollo local, perspectivas de la globalización desde las islas Canarias*. Islas Canarias: EXCMO CABILDO INSULAR.

Apéndices
Anexo 1 Instrumento de Investigación
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA ECONOMÍA
FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LAS ASOCIACIONES DE
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Buenos días/tardes, mi nombre es Christian Villamar, egresado de la carrera Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, la encuesta a realizar tiene como objetivo la investigación del siguiente tema: Plan para impulsar el desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria EPS radicadas en la provincia del Guayas Periodo 2020-2023.

Solicito a usted responder cada pregunta de la encuesta tomando en cuenta la importancia del tema, gracias.

Encuesta

Nombre del representante legal de la Asociación:

Preguntas Cualitativas Dicotómicas

13) ¿Conoce de que trata un estado financiero?

Sí___ No___

14) ¿Ha procesado estados financieros?

Sí___ No___

15) ¿Ha interpretado estados financieros?

Sí___ No___

16) ¿conoce de que trata un cronograma de trabajo y producción?

Sí___ No___

17) ¿Ha realizado cronograma de trabajo y producción?

Sí___ No___

18) ¿conoce de que trata un flujo de caja?

Sí___ No___

19) ¿Ha realizado flujo de caja?

Sí___ No___

20) ¿conoce de que trata el análisis del TIR y Van?

Sí___ No___

21) ¿Ha realizado análisis de TIR y Van?

Sí___ No___

22) ¿conoce de que trata un plan de pagos de deuda?

Sí___ No___

23) ¿Ha procesado un plan de pagos de deuda?

Sí___ No___

24) ¿La Asociación ha generado ingresos?

Sí___ No___

Preguntas Cuantitativas (Rango)

1) ¿De Acuerdo a la siguiente Tabla marque el rango de ingresos en que se encuentra su asociación?

Rango de Ingresos	Marque con X
5.000 – 10.000	
10.001 – 20.000	
20.001 – 30.000	
30.01 – o más	

2) ¿De Acuerdo a la siguiente Tabla marque el rango de Gasto en que se encuentre su asociación?

Rango de Gastos	Marque con X
2.500 – 5.000	
5.001 – 10.000	
10.001 – 20.000	
20.001 – o más	